



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 del mes de Septiembre del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Octava Sesión de Trabajo 2018 con Carácter Ordinaria y Permanente del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación y firma de los proyectos de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, Quinta Sesión Ordinaria 2018, Séptima Sesión Extraordinaria 2018, Octava Sesión Extraordinaria 2018, Decima Sesión Extraordinaria 2018, Decima Primer Sesión Extraordinaria 2018, Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2018 y Primera Sesión Solemne 2018.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación que dictamina el Proyecto de "REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO".-----
- 5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación que dictamina el Proyecto de "REGLAMENTO DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO".-----
- 6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Hacienda Municipal y de Deportes de Atención a la Juventud respecto a los siguientes puntos:

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Alonzo Chilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

PRIMERO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles la aprobación para celebrar Convenio de Colaboración y de Uso de Instalaciones Sin Transmisión de Posesión, en lo sucesivo el convenio que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco, que en lo sucesivo se le denomina el "Ayuntamiento" por el cual comparecen sus representantes legales el C. Héctor Manuel Haro Pérez Presidente Municipal, el Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez Síndico Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos Secretario General del Ayuntamiento y por la otra parte la sociedad denominada PERFORMACE INMOBILIARIO S.A de C.V. a la que en lo sucesivo se le denominara "LA SOCIEDAD" representada por Marco Antonio Sánchez Yarce, a quienes de manera conjunta se le denominara las partes. Respecto a la explotación del Estadio denominado "Campo deportivo México o El Empastado". Con las condiciones de pedir a CEFUT para que abra una academia de entrenamiento deportivo.-----

SEGUNDO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles la aprobación de los siguientes puntos de:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- Se aprueba la reducción del 20% del salario a los munícipes.-----

SEGUNDO.- Que se revise el sueldo del Síndico Municipal, aumentándolo a un 20% debido al exceso de trabajo.-----

TERCERO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles la aprobación de la renovación del Contrato de Arrendamiento celebrado por los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA OROZCO en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal arrendatarios con el C. Antonio Mora Ocampo arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur, número 187 en la población de Jocotepec, Jalisco; con la finalidad continuar utilizando dicho inmueble como oficinas administrativas con efectos a partir del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

CUARTO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles la aprobación de Contrato de Arrendamiento para ser sede de las plazas comunitarias donde se ubica (INEEJAD) Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos E IDEFT; autorizado para celebrar este acto a los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ; LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA en sus caracteres de Presidente municipal, Síndico, Secretario General y el Encargado de Hacienda Municipal con el particular Lic. José Miguel Gómez López Arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo numero #32 A en la Población de Jocotepec, Jalisco, Pasaje San Jorge Planta Alta con un monto mensual de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

QUINTO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles se autorice firmar contrato de arrendamiento al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal con el particular José Miguel Gómez López respecto del inmueble ubicado en la finca marcada con el numero 32 A, en la Población de Jocotepec, Pasaje San Jorge Planta Baja, necesaria para reubicar las oficinas de TELECOM, refiriendo que el precio de la renta es de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

SEXTO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los Ediles la aprobación para continuar pagando la renta respecto de la finca ubicada en la calle Galeana número 18 en la Delegación de Zapotitán de Hidalgo, Municipio de Jocotepec, Jalisco, por la cantidad de \$ 1,500 pesos mensuales más IVA, para la ejecución del programa ECOS hasta el día 31 de diciembre de 2018.-----

SEPTIMO.- En sesión verificada con fecha 17 de Septiembre de 2018, las comisiones antes mencionadas dictaminaron un punto de acuerdo por el cual se envió al personal de obras públicas de la administración 2015-2018 para cuantificar el valor de la deuda de los baños del Chante al Agente Municipal José Ángel Valadez Casillas, quien realizo la construcción de dichos baños en el Malecón de Chantepec, presentando en copias de notas de remisión simples a manera de comprobación por un monto de \$83,000.00 (Ochenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.). Derivado de lo anterior, el Ingeniero Guadalupe Ibarra Ramírez jefe de obra pública en la actual administración fue el encargado de revisar el levantamiento correspondiente con fecha 24 de septiembre de 2018 y el cotejo de las notas de remisión entregadas por el Agente Municipal fue realizado por el Lic. Juan José Ramírez Campos

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.

Maria Cristina Alonzo Chilito Ocampo

Gebric Arcadio G.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec por instrucciones del pleno del Ayuntamiento en la Octava Sesión con carácter de Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2017.

OCTAVO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los Ediles la aprobación para mandar a elaborar los tres cuadros de los Presidentes C. J. Jesús Palos Vaca administración 2004-2006, Lic. Felipe de Jesús Rangel Vargas administración 2007-2009 y el C. Héctor Manuel Haro Pérez administración 2015-2018 con un costo de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) por los tres cuadro.

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles los informes de los expedientes laborales de los SERVIDORES PUBLICOS C. GABRIEL PALOS PEREZ jardinero del Malecón, adscrito al área de Servicios Públicos, C. FRANCISCO SALAZAR SOLIS, EFRAIN VAZQUEZ CASILLAS y FRANCISCO MACIAS GUTIEREZ para efectos de poder otorgarles nombramiento de base. Así como la aprobación para otorgar pensión definitiva al Ing. RIGOBERTO OLMEDO RAMOS.

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal en donde se dictamina la PRIMERA modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2018, del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

9.- El Secretario General informa a los Ediles respecto a la solicitud de apoyo enviada por el C. Roberto Salazar Aguilar empleado de este H. Ayuntamiento de Jocotepec adscrito al área de Proveeduría como Jefe, el cual solicita el apoyo de \$38,941.60 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N) para solventar el costo de una intervención Quirúrgica de apéndice cecal.

10.- El Secretario General informa a los Ediles respecto a la solicitud de apoyo enviada por el C. Roberto Salazar Aguilar empleado de este H. Ayuntamiento de Jocotepec adscrito al área de Proveeduría como Jefe, el cual solicita el apoyo de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) para solventar el costo de Servicio de Oftalmología así como honorarios médicos, renta de equipo, material de curación y medicamentos para su esposa Martha Chacón.

11.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de 06 seis puestos semifijos en calle Vicente Guerrero en la Cabecera Municipal; y 06 Seis en el Malecón de Jocotepec, con la finalidad de ordenar el comercio informal de la zona.

12.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para que el C. Héctor Manuel Haro Pérez, Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez y L.C.P. Santiago Ledezma Orozco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban convenio con la Comisión Federal de Electricidad a efecto de mantener el Servicio de Energía Eléctrica mediante la erogación de un pago de \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) como anticipo de la deuda principal total cuyo monto es de \$1'721,251.00 (Un millón Setecientos Veinte y un mil Doscientos Cincuenta y un Pesos 00/100 M.N.) cuyo resto se pagarían en el mes de octubre de 2018 garantizando el pago a la Comisión Federal de Electricidad con las retenciones que la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco realizo al Municipio en concepto de participaciones por no haber cumplido el programa de Mochilas y Útiles escolares.

13.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por evento Certamen Srita. Jocotepec 2018 dentro del marco de Festejos Patrios en cabecera municipal, siendo un monto complementario de \$74,720.00 (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N) del gasto corriente.

14.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto con motivo de los Festejos del 15 de septiembre 2018 en cabecera Municipal, por un importe de \$146,040.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N) del gasto corriente.

15.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto con motivo del 3er Informe de Gobierno 2018, por un importe de \$118,870.00 (Ciento Dieciocho Mil Ochocientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), del gasto corriente.

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.

Maria Cristina Xilon Zochi IT campo
Gabriel Aniceto G.

16.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por la elaboración e instalación de mesa en acero inoxidable para laboratorio de análisis clínicos en Hospital de Urgencias por un monto de \$53,568.40 (Cincuenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.) De fortalecimiento Municipal.-----

17.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por servicio de mantenimiento preventivo a equipo de rayos X siemens en Hospital de Urgencias, por la cantidad de \$47,625.40 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 40/100 M.N.) de Fortalecimiento Municipal.-----

18.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por la adquisición de Consola Touch Screen de Generador Equipo Rayos X marca siemens modelo Polydoros en Hospital de Urgencias, por la cantidad de \$171,680.00 (Ciento Setenta y Un Mil Seiscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) de fortalecimiento Municipal.-----

19.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por arrendamiento de maquinaria por trabajos diversos realizados en Delegaciones y Cabecera Municipal por la cantidad de \$213,904.00 (Doscientos Trece Mil Novecientos Cuatro Pesos 00/100 m.n.) Del gasto corriente.-----

20.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por arrendamiento de maquinaria y camiones de volteo por trabajos realizados en Vertedero Municipal por contingencia de Incendio en el pasado mes de Marzo del año en curso, por la cantidad de \$229,796.00 (Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 00/100M.N) De gasto corriente.-----

21.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los finiquitos para Presidente, Síndico, Regidores, Secretarios, Encargado de la Hacienda, Directores, Jefes de departamentos y personal de confianza al 30 de septiembre de 2018.-----

22.- Que por diverso tramite urbanístico en la ejecución del Desarrollo poblado Ribera del Cardenal que se enclava en las inmediaciones de las localidades de San Pedro Tesistan y San Cristóbal Zapotitlán. Emerge por la primera etapa como pago de las contribuciones correspondientes un pago de \$1'313,727.47 (Un Millón Trescientos Trece Mil Setecientos Veintisiete Pesos 27/100 M.N.) por lo que el Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la firma de un convenio con los urbanizadores a fin de que como pago inicial lo sea 1'000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 M.N.) y el resto de \$313,727.47 (Trescientos trece Mil Setecientos Veintisiete 47/100 M.N.), el día 28 de octubre de 2018.--

23.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice afectar como pasivos en los registros contables los siguientes conceptos, para ser cubiertos en el ejercicio fiscal resto de 2018 y en su caso ejercicio fiscal 2019.-----

PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
Jessica Montserrat Rivera Torres	Mantenimiento, refacciones, servicio de grúas y adquisición de motor de pozo de agua.	\$217,811.17
Uriel Palos Cuevas	Renta mes camión recolección de basura en cabecera de Jocotepec	\$58,000.00
Armando Ibarra Espinosa		\$33,337.00
SOS Martínez y Compañía Auditores SA de CV	Tramitación de Juicio de Nulidad número 6802/2017 ante la 3era. Sala Regional de Occidente	\$2,315,642.85
SOS Martínez y Compañía Auditores SA de CV	Honorarios por asesoría Jurídica sobre el contrato de fecha 18 de julio del 2018 celebrado con el Municipio de Jocotepec, Jal. Según clausula segunda apartado 1, en la impugnación de	\$224,800.00

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilon Zoehi 17 Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Lazavich Amiceto G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

	resoluciones de créditos fiscales emitidos por CNA	
Constructores y Remodeladores Polvoshin SA de CV	Elaboración Plan de Desarrollo Urbano Corredor Chantepec- San Juan Cosala, la mojonera.	\$418,530.00
Miguel Arturo Ramírez González	Escrituración de áreas de sesión de Senderos del lago II Etapa	\$38,037.99
Drabsa Constructora SA de CV	Construcción Línea de Drenaje Av. Del Trabajo y Calle sin nombre Barrio el Potrerito Huejotitan.	\$36,129.60
Drabsa Constructora SA de CV	Adecuación parque en campo de futbol ubicado C. Benito Juárez Potrerillos.	\$24,318.00

1.- La autorización del gasto por la elaboración del avalúo catastral para predio en senderos del lago 2da etapa del gasto corriente, por un monto de \$11,600.00 (Once Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), del gasto corriente.

2.- La autorización del gasto por asesoría jurídica en depto. Sindicatura, por un monto de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 m.n.) del gasto corriente.-----

24.-Asuntos Generales.-----

25.- Clausura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.-C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto G.
Maria Gistina Xilonzo Chilt Ocampo
Dulce C. Garcia E.

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Octava Sesión Ordinaria y Permanente 2018.**-----

SEGUNDO PUNTO: El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Quiero agregar un punto de suma importancia que se va a proponer, lo que se somete a la alta consideración de los Ediles es la autorización para firmar un convenio con comisión Federal de Electricidad derivado de un adeudo que mantenemos con la comisión que es de un millón 1,721,721.00 pesos y que se autorice al encargado de la hacienda Municipal, al presidente y a su servidor firmar un convenio a efecto de otorgar un anticipo de \$500,000 pesos y el resto a pagarse en octubre de 2018 ello para evitar un corte de luz que tentativamente se tenía que dar, ya negociado hay un anticipo de 500,000 pesos y el resto del pago en el mes de octubre 2018 y soportado con la devolución de participaciones que nos redujeron en virtud de no haber salido adelante con el programa de mochilas."

"Otro punto es la dictaminación y aprobación de algunos dictámenes de algunos trabajadores a efecto de aprobar pensiones y otras bases."

La **C. Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

"Yo nada más quiero solicitar que en el punto 6 se vote cada punto de acuerdo por separado."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Y a efecto de completar el orden del día solicitar al pleno que se retire del orden del día el punto respecto a lo estudiado a los sueldos de regidores."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"lo del empastado porque no lo sacamos porque habíamos comentado que beneficios a sacado el Municipio o la cabecera con dar esa concesión, yo digo nos conviene más a nosotros acondicionarlo nosotros porque los que vienen de fuera no le estamos sacando nada."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Fijate que en la comisión vimos argumentos interesantes y que quizás tengamos que analizar bien y ya vemos si lo aprobamos o lo rechazamos."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Que se ponga a votación de que se retire."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Haber con todo respeto Chuy creo que viene de la comisión cuando menos que se analice por el pleno ya hay una decisión de la comisión."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Tiene razón pero también está el punto que viene de la comisión de hacienda también el otro del 20 % menos para los munícipes, para mí también viene de la comisión y lo estas retirando."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

Dulce C. Garcia E.
Maria Cristina Xilonzocho Ilt Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.
Gabricel Aniceto C.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

"No precisamente pero como parte de los seguimientos que hemos dado con el presidente entrante y el acuerdo fue que nosotros lo veríamos en comisión y que ellos lo verían ya en su aprobación o rechazo entonces son seguimientos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"A mi si me gustaría que se vieran las posibilidades de que creciera el futbol pero también estaría de acuerdo que lo sometamos a votación no hay problema que lo saquemos."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Bueno simplemente para respetar pues el derecho que tiene todo regidor el derecho de que se someta a votación."

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** procede a llevar a cabo la votación respecto a la propuesta del Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez de retirar del orden del día el apartado SEGUNDO dentro del punto 6 del orden del día.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.-----

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** procede a llevar a cabo la votación respecto a la propuesta del **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** de retirar del orden del día el apartado PRIMERO dentro del punto 6 del orden del día.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	EN CONTRA
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	EN CONTRA
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo

Dulce C. Garcia O

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto

6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Una vez realizadas las observaciones e incorporando y desincorporando los punto antes mencionado, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.-----

TERCER PUNTO.- Lectura y en su caso aprobación y firma de los proyectos de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, Quinta Sesión Ordinaria 2018, Séptima Sesión Extraordinaria 2018, Octava Sesión Extraordinaria 2018, Decima Sesión Extraordinaria 2018, Decima Primer Sesión Extraordinaria 2018, Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2018 y Primera Sesión Solemne 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2		SINDICO	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto. Dulce C. Garcia T.

Gobernador Aniceto G.

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ		
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación que dictamina el Proyecto de "REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo

Gabriel Aniceto G.

QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación que dictamina el Proyecto de "REGLAMENTO DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO".....

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.....

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.....

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Yo me gustaría que los integrantes de la comisión nos dijeran del dictamen que dieron porque no viene incluido aquí si me gustaría saber qué fue lo que se aprobó y en que consiste el reglamento."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Bueno lo que yo puedo comentar de este reglamento de Ética que se analizó en la comisión de Reglamentos y Gobernación es que conlleva digamos a un reglamento den las intenciones fundamentales que tiene un gobierno de llevar valores universales en su conducta, que valores universales bueno que haya que se conduzcan con honradez, eficacia, con atención, con cordialidad sin discriminación, esto no es nuevo pues aunque no esté plasmado en un reglamento debemos suponer que es el comportamiento ordinario del actual gobierno, un comportamiento amable, eficaz, honrado en el servicio entonces se trata de un reglamento que la gente lo conozca y quede como una obligación de todos los servidores públicos y se establece una serie de mecanismos digamos para su implementación del comité de la obligación que tenemos de la infraestructura para que en la práctica sea realidad no sea letra muerta estuvimos analizándolo la comisión esa propuestas que hacia el presidente para dejarlo como una herencia para los siguientes gobiernos como parte del trabajo de este ayuntamiento de estas comisiones su intención es esa que haya digamos el mejor de los comportamientos de los servidores públicos y la voluntad de que en los hechos en la práctica es como obligatorio algo que hoy en día lo dejamos al cumplimiento, entonces si se crea una serie de estructuras se hizo un análisis, una revisión estuvimos trabajando aquí los miembros de la comisión el secretario general, creo que lo vimos ampliamente este tema se hicieron varias aportaciones por parte de los

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilon Zochilt Ocampo

Ilda O. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

integrantes de mejor redacción de fondo y ahí mismo establecíamos la importancia que este código de ética se lleve a la práctica y se cumpla, la comisión de transparencia y de combate a la corrupción es la que llevaría este tema y también hablamos de tener una contraloría municipal que vigile estas cosas pero una contraloría que no sea designada por el Presidente Municipal sino que sea designada por el pleno del ayuntamiento y la recomendación que hacíamos es que fuese una contraloría autónoma independiente que naciera del pleno pero que no obedeciera las órdenes del presidente sino del pleno del ayuntamiento para garantizar plena actuación apegada a derecho y no se convirtiera en juez y parte, que la mande el presidente es dudar de su objetividad porque no puede auditar y sancionar el propio presidente municipal sería ilógico pensar que siendo su jefe el presidente municipal que lo designa y que lo mueve pudiese el acusar de algún acto ineficaz al presidente por eso decimos que dentro de este código acompañado de la comisión que lo vigilaría y de un órgano interno que haga las labores de auditoría y de combate a la corrupción además verifique auditen que ese código se cumpla se realice así y es autónoma, la única manera de autorizar autonomía es que sea electo por el pleno y que en un reglamento se establezca aquí la autonomía de dicho órgano interno, si me parece que es trascendente que si vale la pena y va a ser una buena herencia para los siguientes gobiernos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Cuál es la comisión que va a estar a cargo de la vigilancia?"

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Bueno yo proponía que fuera una comisión de vigilancia pero ya nos explicó el secretario en esa reunión de trabajo que esas funciones las fungiría la comisión de transparencia de rendición de cuentas y combate a la corrupción si no recuerdo más y así está definida quien sería la comisión edilicia encargada de vigilar y dar seguimiento a los trabajos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que me parece interesante la decisión ahora ya no recuerdo si cambio de nombre o como quedo definida pero la comisión de honor y justicia dentro de sus atribuciones también sería una de las idóneas para encargarse de la vigilancia si nos vamos al reglamento podríamos darnos cuenta que también sería el método idóneo para estas vigilando digo no estuve presente en el desarrollo de la comisión."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Por ahí nada más y vuelvo otra vez de acuerdo a los seguimientos que se le están dando al cambio de gobierno el licenciado tuvo a bien proyectar un reglamento en base a aquel que va a operar el siguiente presidente y en una parte para contestar a tu pregunta hay una comisión que es la que en comisiones se decidió que llevara las facultades establecidas en el código de Ética."

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"El reglamento ya aprobado el reglamento Interno de Jocotepec, Jalisco es un ordenamiento municipal que va a regular las comisiones edilicias y va a pasar de 30 o 25 comisiones edilicias a 22, en esas 22 hay una comisión edilicia nueva que no existía que se llama Comisión Edilicia de Transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción esa comisión va a ser la encargada de vigilar el trabajo de la contraloría en el tema el proyecto del reglamento que estamos ahorita discutiendo que es el reglamento de ética y conducta de los servidores públicos en el Municipio de Jocotepec, Jalisco dentro de los aspectos que va a regular señala la figura de un órgano de control interno de disciplina, órgano que como lo comentaba el maestro Felipe que para que tenga plena autonomía si requiere que el nombramiento sea del pleno del ayuntamiento como ocurre en los caso del encargado de la hacienda y también del secretario General, este reglamento de ética y conducta como lo dice el licenciado Arcadio es parte de los seguimientos que se vienen dando con la idea de empatar también la legislación municipal a los nuevos ordenamientos y leyes que han surgido a nivel estatal y a nivel federal cada vez que entra una legislatura ocurren modificaciones en la normas jurídicas y eso trae como consecuencia la necesidad que los plenos, los ayuntamientos del estado de la republica tengan que actualizar su normatividad en función de lo que es la vanguardia aquí en este caso específico esa comisión que aparece ahí como de transparencia de rendición de cuentas y combate a la

*Dulce C. García E.
María Cristina Xilonzoehitocampo*

*Ilda D. García Soto.
Gabriel Aniceto L.*

corrupción sería la comisión por excelencia que tomaría las facultades suficientes para el órgano de control interno de disciplina y responsabilidades y llevar los seguimientos independientemente de lo que se tenga que proyectar porque este reglamento interno del ayuntamiento es la primera ----- de las administración pública Municipal que ese va a contener a las nuevas dependencias Municipales por ejemplo va a contener las coordinaciones que actualmente no existen."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"En la comisión hablábamos que en este gobierno 2015-2018 a efecto de sancionar las malas conductas o las conductas indebidas de los funcionarios públicos firmar un acuerdo administrativo en el que otorgaba un nombramiento como titular del órgano interno de control al licenciado José María Morales quien fue el que estuvo llevando los proceso de estos procedimientos administrativos en contra de algunos no se dieron muchos pero a fin de cuentas teníamos que hacerlo y de alguna manera estábamos empatados con la ley de los servidores públicos que hoy cambia de nombre y en ese caso se sancionaron algunos procedimientos y efectivamente los veía la comisión de honor y justicia entonces parte de los debates que se dieron era que el comité estuviera representado por algunos miembros de la sociedad en tanto como lo dice el Licenciado Felipe el que fuera el titular del órgano interno lo definiera el cabildo incluso ahí nos metimos en debate que dicho funcionario no podría sancionar a un presidente Municipal ni a un síndico que son de elección popular que para ellos estaba el juicio político entonces fueron parte de los debates, este reglamento viene de alguna manera a aunar algo a la siguiente administración porque va a ser su forma de trabajar ya está aprobado, establecíamos también el hecho de que no tenemos contralor nunca tuvimos un contralor en esta administración pero necesariamente debe de haber uno que haga el trabajo de contralor entonces no se creó que ya en el siguiente viene un contralor nosotros de alguna manera no logramos porque nuestro reglamento interno no lo pedía entonces fueron algunos de los debates y dijimos que era un buen inicio y que se fuera robusteciendo y que se fuera adecuando a las diversas leyes estatales y que van emergiendo a efecto de que más que sancionar invitar a los servidores públicos para que tengan como una base con campos de concienciación y a ese efecto sancionar a los funcionarios."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno de manera menos técnica les digo que, que importante es esto si ya tuvimos nosotros a esta persona de encargada y como ya lo menciono el licenciado que en realidad pues no hubo muchas sanciones y no fue precisamente porque se lo hubiesen merecido muchas personas que colaboran en los ayuntamientos a mí se me hace muy interesante este proyecto porque cuantas personas hay realmente que ya estamos por salir y no voy a conocer a todos los trabajadores del ayuntamiento y a veces me encuentro gente en la calle en horas hábiles de trabajo y le digo usted donde trabaja pues trabajo contigo en el ayuntamiento y digo que anda haciendo y digo que importante es que deberás haya ese comité que sea parte de la sociedad que no sea de un aspecto político para que se tomen las determinaciones necesarias de levantar sus actas administrativas a aquel servidor público que sea mal educado y que se atienda correctamente a la sociedad que incumplan en su trabajo y que no sea rentable a la administración es cierto que en la administración pública los salarios son muy miserables muy bajos estoy de acuerdo pero creo que toda la gente lucha sueña pelear por estar en la administración pública yo creo que cuando se logre poco a poquito que esto se vaya fortaleciendo y que haya buenos servidores públicos yo creo que se puede ahorrar un 20 o 30% de volumen de gente con buenos servidores públicos y desde luego no por rebajar la nómina sino para fortalecer los sueldos de los que si trabajan."

SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Hacienda Municipal y de Deportes de Atención a la Juventud respecto a los siguientes puntos:

TERCERO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles la aprobación de la renovación del Contrato de Arrendamiento celebrado por los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA OROZCO en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal arrendatarios con el C. Antonio Mora Ocampo arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur, número 187 en la población de Jocotepec, Jalisco; con la

Dulce C. García P.

Maria Cristina Xilon Zochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriela Anice Lo. C.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

finalidad continuar utilizando dicho inmueble como oficinas administrativas con efectos a partir del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Nada más una pregunta no comentemos una arbitrariedad? Digo el presidente electo nos lo pidió no hay ningún problema legal?"

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Nada más se da un periodo más amplio del periodo de la administración y la otra para ratificarlo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No se puede poner a petición de nuestro próximo alcalde."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo digo que es para darle seguimiento de los nuevos proyectos del nuevo líder de alguna manera se estas apoyando sus modos de gobernar y más en los primeros meses y con acercamiento muy bueno y eso pinta bien para el beneficio de los Jocotepenses para los proyectos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Si me gustaría hacer un comentario que le vamos a dejar la información de los proyectos para no haya interrupción de una administración a otra eso es lo que merecen nuestros ciudadanos Jocotepenses."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Si tan es así que llegamos a un punto de los seguimientos que yo estaba en contacto con él a lo mejor parecen que son cosas insignificantes pero no son en la comisión estatal del agua imagínense que hayamos entregado el vector a la planta de Ixtlahuacan, sabemos

Dulce C. Garcia E.
Maria Cristina Xilonzochi (T Ocampo)

Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto G.

que si nos llevamos el vactor a nosotros mismos nos causa un perjuicio económico y a la siguiente administración a los 3 o 4 meses también entonces derivado de eso aquí hay pláticas políticas a la vez el hace sus llamadas a los futuros entrantes entonces hay presión por todos lados.”

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

“Si cuanto gasto la administración los primeros meses con el vactor disque por mantenimiento.”

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

“300,000.00 PESOS de servicios.”

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

“Es decir más o menos 600 mil pesos por no tener el municipio estamos luchando para que se quede y continúe los servicios al fin de cuenta se le dan.”

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

“Yo nada más en todos estos temas que estamos aprobando lo que sí quiero establecer con toda claridad es que es una postura de este ayuntamiento más allá de los acuerdos de transición el relevo de autoridades más allá es una posición es una responsabilidad nuestra yo creo que lo debemos de establecer así en la comisión hemos aprobado una serie de acuerdos que no son propios dictámenes propios y que están aquí por aprobación de la comisión y que los vamos aprobar por decisión nuestra yo creo que la ponencia política debe imperar y a esto se le ha dado la transparencia que debe de haber pues si me gustaría que si se cuidara la ponencia política aunque no tengamos nada que ocultar más allá de los enlaces que tenga este gobierno la postura mía y de todos aquí en el pleno es porque lo estamos votando por convicción propia quería hacer simplemente esa observación sobre esos temas que estamos viendo.”

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

“Y derivado de eso el andar que hemos tenido durante casi estos 3 años nos ha llevado a definir así también es también parte de que consideremos a favor el gobierno independientemente de quien lo abandera.”

CUARTO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles la aprobación de Contrato de Arrendamiento para ser sede de las plazas comunitarias donde se ubica (INEEJAD) Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos e IDEFT; autorizado para celebrar este acto a los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ; LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA en sus caracteres de Presidente municipal, Síndico, Secretario General y el Encargado de Hacienda Municipal con el particular Lic. José Miguel Gómez López Arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo numero #32 A en la Población de Jocotepec, Jalisco, Pasaje San Jorge Planta Alta con un monto mensual de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

QUINTO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los ediles se autorice firmar contrato de arrendamiento al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal con el particular José Miguel Gómez López respecto del inmueble ubicado en la finca marcada con el numero 32 A, en la Población de Jocotepec, Pasaje San Jorge Planta Baja, necesaria para reubicar las oficinas de TELECOM, refiriendo que el precio de la renta es de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Cuando se iba a edificar la casa de la cultura en la administración 2000-2003 el presidente Municipal era Miguel Cuevas TELECOM tenía sus oficinas ahí en ese edificio de la casa de la cultura entonces se consiguió la donación pero a cambio el Municipio le iba a prestar un espacio para poder desarrollar sus actividades de esta manera fue como se pudo edificar

Dulce C. Garcia E.
Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto G.

la casa de la cultura entonces hay un compromiso moral del Gobierno Municipal por eso quedo ahí el compromiso ahora la intención de sacar a TELECOM de ahí es que con la nueva estructura municipal va a ver que reubicar y alojar ese espacio para oficinas administrativas nada más quería hacer ese comentario."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Pero con lo que hay no ajusta?"

En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"La idea es concentrar oficinas como va haber coordinaciones es concentrar bajo una coordinación todas las áreas que vayan a tener enlace a fines."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Una pregunta nada mas no sé qué rumbo le van a dar a lo que era la escuela Paulino Navarro no sé si ya es del Municipio o todavía en la administración que viene gestionar para que sea municipal pero que rumbo le van a dar, no estoy en contra de que no se rente pues pero también no podemos cargarle más rentas al gobierno entrante a lo mejor se los está pidiendo no hay problema pero la circunstancia en la que esta Paulino Navarro pues oye que cabe que te gustaría DIF, Hacienda? Entonces no se ahí que se puede hacer de alguna manera para no darle tanta carga, le vamos a meter la carga de TELECOM de IDEFT pero tenemos ese espacio en una negociación con el próximo gobierno con Enrique Alfaro te imaginas lo que podemos hacer ahí? Porque no dejarlo que cuando entren ellos hagan la instalación ahí porque dejar carga pues al gobierno municipal de 15 o 16 mil pesos más cuando se pueden utilizar en otras cosas ustedes véanlo esta ese edificio que esta para lo que ustedes quieran."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"En cuanto al estado administrativo de la Paulino Navarro el Estado lo tiene registrado como parte de su patrimonio pero no hay escritura no hay título entonces yo le decía al licenciado en la entrega y recepción le daré un reporte muy completo de las posibles opciones que tenemos para adjudicárnoslo en nuestra propiedad una opción es un juicio y otra opción es una negociación con el Estado pero aun así considero que tarda un poco y todavía cuando se establezca un convenio o un juicio lo que sea ese es un edificio que se tiene que reparar tiene que dar mantenimiento en su momento hubo una opción de dejarlo como para un museo pero ya se dará el destino que se quiera ejercer ahí y desde luego vislumbrando la noticia de adjudicárselo pro vía de jurisdicción voluntaria o legalmente haciendo un procedimiento con el Estado eso es nada más referente al estado legal en cuanto a lo de TELECOM entiendo que va a ser una renta más como lo menciona Chuy y son los edificios."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Yo nada más veo que es una carga más yo creo que ahí donde está ahorita está en buen lugar para que cambiarlo estamos bien allá esta tesorería están bien grande no sé porque rentar otra la verdad, pero yo digo que el próximo gobierno del Estado junto con el gobierno Municipal que hay buena relación para Paulino Navarro yo lo veo bien de que no se va a cerrar el nuevo gobierno entrante a negociar ese pedazo tiene que ser municipal a fuerzas, pero yo veo la otra de porque cargarle pues si ya sabemos hablando lo que estaba platicando en la comisión de hacienda para que más cargas de renta al gobierno Municipal y una pregunta nada más atrás se le presta a la escuela atrás donde esta TELECOM a las escuelas Telesecundarias se les viene prestando el espacio allá atrás la usan cada 8 días."

En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Habrá que revisar el tema."

SEXTO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los Ediles la aprobación para continuar pagando la renta respecto de la finca ubicada en la calle Galeana número 18 en la Delegación de Zapotitán de Hidalgo, Municipio de Jocotepec, Jalisco, por la cantidad de \$ 1,500 pesos mensuales más IVA, para la ejecución del programa ECOS hasta el día 31 de diciembre de 2018.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

SEPTIMO.- En sesión verificada con fecha 17 de Septiembre de 2018, las comisiones antes mencionadas dictaminaron un punto de acuerdo por el cual se envió al personal de obras públicas de la administración 2015-2018 para cuantificar el valor de la deuda de los baños del Chante al Agente Municipal José Ángel Valadez Casillas, quien realizo la construcción de dichos baños en el Malecón de Chantepec, presentando en copias de notas de remisión simples a manera de comprobación por un monto de \$83,000.00 (Ochenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.). Derivado de lo anterior, el Ingeniero Guadalupe Ibarra Ramírez jefe de obra pública en la actual administración fue el encargado de revisar el levantamiento correspondiente con fecha 24 de septiembre de 2018 y el cotejo de las notas de remisión entregadas por el Agente Municipal fue realizado por el Lic. Juan José Ramírez Campos Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec por instrucciones del pleno del Ayuntamiento en la Octava Sesión con carácter de Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2017. -----

En consecuencia, se somete a este órgano de gobierno el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se aprueba el pago al Agente Municipal José Ángel Valadez Casillas con las reservas de que complete la documentación que le requiera la Hacienda Municipal siendo susceptible de negociarse la cantidad de \$83,000.00 (Ochenta y Tres Mil Pesos 00/100 m.n.) de acuerdo con los recursos y plazos que proponga el Encargado de la Hacienda Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Dulce C. Garcia E.

María Cristina Xilonzo Chilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"El ingeniero Guadalupe fue a revisar la cuantía a reserva de que se autorice el pago y de que se conviene con el encargado de la hacienda a ver cuánto se le puede pagar."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Cuanto fue lo que salió?"

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"133 MIL, Si fue lo que cuantifico el Ing. Lupe nada más que lo que solicitaba de pago era \$ 83,000."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Y respecto del apoyo de las otras personas?"

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Esa parte no se alcanzó a checar."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo creo que faltaría ese puntito que tú como encargado de los delegados hacer una entrevista."

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"El detalle es que pues quien hizo una aportación es difícil porque son colonos tiene una casa de descanso y vienen pero a veces es el único detalle entonces que se apruebe el monto a efecto de negociar con él."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"Cuál es el costo total?"

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

Dulce C. García E

Maria Cristina Xilonzochoh 170 campo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

"El del dictamen es de 133 mil pero lo que entrego el delegado con notas de remisión son 83 mil pesos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Yo nada más tengo una pregunta eso no me quedo claro el por lo menos no tiene una idea de decir la verdad a mi nada más me dieron tanto de aportación, yo digo por lo menos para saber se va a aprobar pero para saber."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Es que la mano de obra la pusieron todos los vecinos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Si pero dices que las personas que tiene casa ahí aportaron. Quizás es imposible saber la realidad pero él debe de decir sabe que me aportaron tanto nada más denme tanto."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Se puede aprobar así sujeto a revisión y comprobación porque si no va a ser motivo de observación, es que este muchacho ha dejado pasar mucho tiempo."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo creo que si se hizo un gasto y se debe se debe de pagar yo sé que para pagarle en tesorería no hay factura hay pura nota."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"A ver si queremos hay factura y podemos solventar siempre y cuando si se compraron las cosas y como dijo el presidente hubo apoyos de la gente pero si se puede solventar."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Si pero más bien en tesorería quedaría mejor soportado la construcción de los baños y así se podría solventar."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Una sugerencia se aprueba un monto previo condicionado al monto de acuerdo al dictamen de la hacienda Municipal como dice el presidente si no cumple no se le puede pagar."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Y a mí en lo particular como sé que no se va a poder soportar con facturas que se autorice la construcción de los baños para poder meter la mano de obra."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Aprovechando yo creo que es un ejemplo de muchos de las cosas que a veces que dejamos pasar que se hagan que no debemos dejar de hacer y yo viendo las imágenes en las fotos pero va incluso en contra de la tercera etapa del malecón la imagen que debe conservar el marco, no va con la imagen ni con el proyecto de la tercera etapa debemos de tomar el proyecto porque viene del gobierno del Estado porque ahí está indicando el tipo de baños que debe de tener pero bueno es punto y aparte pero es como una experiencia. Yo digo si ahí están los baños como estén como dice el secretario hay que resolverlo esta es una salida para dejarlo finiquitado de nuestra parte ya que quede la parte administrativa de la hacienda Municipal y que quede en sus manos del delegado solventar en los términos que la hacienda municipal le diga que se le va a pagar. Sería un cumplimiento más de la comisión de hacienda que se les instruya que se levantara un dictamen ya se levantó el dictamen está el dictamen ahí existen los baños tiene un costo científico que se hizo de costo, entonces si como tener bases de certeza que falta documentar correctamente y en todo caso la hacienda municipal ordenar una investigación de que si hubo una aportación se sancione o se le rebajen aquí el conflicto nada más saber cuánto es lo que la gente apporto."

Dulce C. García E.
María Cristina Xilonzochoit Ocampo

Ilda O. García Soto.

Gerviel Amicobac

OCTAVO.- Los integrantes de la Comisiones Edilicias ponen a la alta consideración de los Ediles la aprobación para mandar a elaborar los tres cuadros de los Presidentes C. J. Jesús Palos Vaca administración 2004-2006, Lic. Felipe de Jesús Rangel Vargas administración 2007-2009 y el C. Héctor Manuel Haro Pérez administración 2015-2018 con un costo de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) por los tres cuadro.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles los informes de los expedientes laborales de los SERVIDORES PUBLICOS C. GABRIEL PALOS PEREZ jardinero del Malecón, adscrito al área de Servicios Públicos, C. FRANCISCO SALAZAR SOLIS, EFRAIN VAZQUEZ CASILLAS y FRANCISCO MACIAS GUTIERREZ para efectos de poder otorgarles nombramiento de base. Así como la aprobación para otorgar pensión definitiva al C. RIGOBERTO OLMEDO RAMOS.-----

En consecuencia, se somete a este órgano de gobierno el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se otorga pensión definitiva por edad avanzada al C. Rigoberto Olmedo Ramos equivalente al 63% de su sueldo acorde al dictamen realizado por la Sindicatura.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"ahí me quiero abstener en votar porque es pariente directo."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"hay más temas en el mismo tenor porque no los desahogamos todas juntas."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"De hecho para otorgar las bases pasa por el pleno pero de alguna manera pues tratándose de las bases que sirva como informe aquí en cabildo pero si tenemos que presentar una solicitud de pensión esa si se debería de votar por con sus facultades Manuel puede otorgar las bases."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Nada más agregar que si tenemos todas las atribuciones pero me parece que no las hemos cumplido al aprobar el presupuesto de egresos y dale suficiencia en gastos de salarios y que en todo caso si hay una petición o no haya una petición porque si es una función meramente ejecutiva, debería de derivar un análisis de sindicatura de los casos digamos que el presidente no pudiera resolver no sé si sea el caso o son similares a las otras bases no sé."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Quizás cuando presento que se adiciones al orden del día este punto quizás si fue un error pero que quede como informe al pleno respecto a las bases que el presidente decidirá, pero como informe Palos Pérez Gabriel entro a trabajar el 3 de mayo de 2012 una antigüedad de 5 años un mes cumple en lo específico a efecto de expedir su base nada mas de todas formas hay que ver su expediente si todo está bien adelante ese es uno."

En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Como observación el expediente lo reviso el despacho fueron los que laboraron el dictamen,"

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Si de todas formas yo le tengo que dar la última checada al expediente de todas formas el presidente si bien es cierto expide dictámenes pero yo le reviso si esta todo el despacho es lógicamente un gran soporte pero bueno de este me hace falta revisar el expediente y hay un asunto de Francisco Salazar Solís del pues hay una situación especial por ahí el anterior presidente municipal giro una instrucción al entonces encargado de administración ordenándole expidiera diera su nombramiento de base no se ha hecho derivado que tenga los expedientes en las manos pasare con el Presidente para que decida el presidente firmar o no los documentos de base y esta otro Efraín Vázquez Casillas el entro a trabajar en el"

Ilda D. Garcia Soto. María Cristina Xilonzocho de campo Dulce C. Garcia E. Gabriel Aniceto

2015 sería improcedente necesitaría checar el expediente, Francisco Macías Gutiérrez empezó a trabajar en octubre del 2012 a la fecha si le correspondería su nombramiento de base y lo que si debemos someter al Pleno es la Solicitud de Rigoberto Olmedo Ramos que está pidiendo la pensión tengo el dictamen aquí y el dictamen refiere que tiene una antigüedad de 21 años 3 meses y 26 días no tiene invalidez por riesgo de trabajo y no tiene invalidez dictaminada entonces el dictamen lo señala que es procedente ya que reúne los requisitos estos son algunos dictámenes, nada más sí que se otorgue la pensión previo análisis que se haga."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"La pensión de Rigoberto es a solicitud del?"

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"A solicitud de él."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Es un profesional valioso en la dirección de obras públicas me parece a mí que sería una pérdida importante para el gobierno Municipal después de tantos años de servicio en esa área tanta especialidad y que él sería un buen instructor un formador de nuevas generación en esa área digo tiene derecho a trabajar, pero sí de mi parte lamentaría la salida de un profesional que ha sido muy leal en muchos años y que ha desempeñado y que se le ha aprovechado en cada gobierno pero ha demostrado mucho profesionismo en su trabajo yo de mi parte me consta eso y pues bueno si es a petición de él yo estaría a favor considerando que él la solicita y si el así lo quiere así será pero es una perdida para el gobierno municipal."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Está muy difícil el tema pero alcanza por edad avanzada y sería el 63% de su sueldo base, en donde se establece que el derecho a los trabajadores inicia a partir de los 20 años con un sueldo del 60% y es hasta los 29 años e servicio cuando alcanza una pensión del 95% del salario."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Hemos comentado pues aquí que representara un problema al futuro este esquema de pensiones que tenemos propio hoy no representa un problema estamos hablando de un informe de modificaciones presupuestales que nos entregaron de 2 millones el costo anual de los pensionados digo con el presupuesto no alcanza ni medio punto del presupuesto no es una carga como preocupante hacia el futuro si y se ha mencionado aquí que seguir valorando los esquemas por si algún día tenemos que romper este círculo porque si algún día se puede convertir en un problema que cada día le consume más al presupuesto del municipio es justo no tenemos un esquema de pensiones de seguridad ni en el IMSS ni de pensiones por lo tanto si nos vemos obligados a asumir nuestro propio sistema pensional como lo estamos haciendo y se está cumpliendo pero volvemos a ese tema que ahorita lo mencionabas presidente de las solicitudes que se tienen que yo digo no nos gustaría que nadie se vaya pensionado no es una buena señal ni financieramente ni mucho menos cuando la gente es valiosa para nuestro municipio pero bueno respetamos la decisión personal de cada quien."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Si claro aquí cada quien, hay algunos que se quieren basificar y lo que les decía pues dicen ya estoy basificado ahora si córranme y hay muchachos que le dicen así a los directores yo la verdad estoy viendo que si valga la pena porque precisamente la gente que vale la pena que se quede porque es la que trabaja, precisamente hay gente muy valiosa en el ayuntamiento y vamos aportarle a eso respecto a las autorizaciones de las bases, lo otro este muchacho se quiere ir desde con Juanito y me dice Manuel tu no me vas a echar mentiras si me vas a cumplir y me dice ya jubíame pero vamos a ver que cumpla los requisitos de alguna manera."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"El dictamen es favorable y tiene 21 años trabajando."

Dulce C. García E.

María Cristina Xilon Zochi (r) Ocampo

Ilda D. García Soto.

Gobernador Amicobato-G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Oye Arcadio Laurita cuantos años tiene? Porque creo que entro antes que Rigo ella es una de las que más tiempo tiene."

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal en donde se dictamina la PRIMERA modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2018, del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Yo me gustaría nada más hacer una sugerencia en virtud de que no estuvo presente el tesorero en la Comisión donde se examinó las modificaciones al presupuesto solicitaría que este punto se dejara pendiente para en otra próxima sesión desahogarlo ya con presencia del Tesorero Municipal esa sería mi sugerencia."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Primero yo aclarar creo que los tiempos nos comen ahorita tesorero y sindico está aquí pues porque tiene que estar yo creo que si el tesorero no se va hayan cortado la luz hay tantos tiempos por atender creo que los tiempos ya no nos van a dar pero esta muchacha que vino explico muy bien me quedo muy claro porque pusimos en ingresos la venta de esos terrenos que iban hacer acá junto al camposanto y pues al final no hubo la venta de ningún terreno pues no hubo ingreso yo si pediría la consideración de todos ustedes en ese aspecto por el tesorero que les informe de manera particular a los que tengan dudas como está el tema y a lo mejor les explicara porque andan bien saturados de trabajo yo creo que el licenciado Felipe entenderá, le están llevando facturas de abril y le dicen ahí te van otras ni modo de no pagarlas yo si pediría la consideración una disculpa."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Digo podríamos hacer eso veo que estamos en una sesión permanente que en todo caso hay una petición de que lo veamos mañana digo si es que quieren aclaración directa del tesorero si es que así lo quieren en aras de que salga en UNANIMIDAD, simplemente sugerencia que lo valoren antes de pasar a su aprobación."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo creo que en miras de que el tesorero tiene que hacer sus movimientos debe de tomar en cuenta esto que vimos en la comisión una hora antes de la sesión y de alguna manera porque el sábado viene otras aprobación importante de la tesorería que es el cierre para esta administración yo creo que si dejamos el punto aprobado como ya lo vio la comisión pues tesorería con toda confianza va hacer todos los movimientos contables de cambiar el reajuste de partidas prácticamente era una modificación del presupuesto prácticamente en reajustar las partidas conforme a sistema y estaban haciendo una proyección de ingresos hasta diciembre entonces si ayudaría a tesorería si ya queda aprobado definitivo la modificación al presupuesto para efecto de que ellos hicieran su cierre y su afectación a las partidas tanto que el sábado estaríamos votando el cierre de esta administración no lo podemos hacer ahorita porque hay muchos compromisos de pagos y de recaudación pendiente de llegar."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Yo quiero creer o hay que confiar que se va aprobar de cualquier manera pero nos iríamos más satisfechos si todos los regidores que no estuvieron presentes en la explicación de estas modificaciones lo escucharan en viva voz de nuestro tesorero municipal y más como lo mencionan el regidor Arcadio va haber otra reunión donde seguramente es tanta la importancia del cierre que él va a estar presente entonces se pueden desahogar los dos puntos a la vez entonces yo insistiría y pediría que se sometiera a votación."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Si es que ellos están esperando esta aprobación para poder mover sus partidas y se saturaría el trabajo."

Maria Cristina Xilonzocheil Ocampo
Dulce C. Garcia E.
Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto G.

En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos procede a llevar a cabo la votación respecto a la propuesta que hace la regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora respecto a que este punto se someta a votación hasta que el Encargado de la Hacienda Municipal este presente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	EN CONTRA
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	EN CONTRA
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	EN CONTRA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por MAYORIA CALIFICADA de votos el orden del día.-----

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Nada más hacer un comentario en este tema en la comisión de hacienda ya votamos a favor estoy a favor de estas modificaciones yo entiendo el sentido esta votación es clara no es en contra de la institución o del tesorero yo creo que el mensaje es claro nada más se pide la comparecencia está bien no se pierde nada yo creo que estas modificaciones ya se hicieron y se tenga la oportunidad de escuchar del yo pienso que tendrá la disposición de venir a la hora que aprobemos ese tema sea mañana o a la hora que sea creo que sería eso yo en lo personal no estoy en contra de eso porque tu decías de la desconfianza yo no tengo desconfianza me queda el trabajo que se ha hecho estas modificaciones del punto de vista legal hice mis apreciaciones que las áreas en su momento también veamos el tema no es una situación de desconfianza yo hablo por mí y tienes razón hoy por se le juntaron las cosas por mala suerte eso también lo comprendo ante la CFE y otros asuntos pero no va a pasar nada pero sinceramente vamos a tomar esto de que venga y les explique y listo."

Se retoma el punto después de un receso.-----

Dulce C. García E.

Maria Cristina Xilonzo Chilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Aniceto



El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal en donde se dictamina la **PRIMERA modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2018, del Municipio de Jocotepec, Jalisco.**-----

Informe de Situación Hacendaria Ingresos 2018			
MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO			
CONCEPTOS	ESTIMACION DE INGRESOS APROBADOS	MODIFICACIÓN No. _____	ESTIMACIÓN DE INGRESOS MODIFICADA
INGRESOS			
1 IMPUESTOS	\$ 25,432,783	\$ 4,020,276	\$ 29,453,059
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 15,154	\$ 5,538	\$ 20,692
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 24,957,423	\$ 3,928,575	\$ 28,885,998
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	\$ -
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	\$ -
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -
1.6 Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -
1.7 Accesorios	\$ 460,206	\$ 86,163	\$ 546,369
1.8 Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -
4 DERECHOS.	\$ 21,609,740	\$ 6,188,212	\$ 27,797,952
4.1 Dererchos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio	\$ 2,268,363	\$ 1,554,787	\$ 3,823,150
4.2 Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	\$ 18,688,770	\$ 2,855,427	\$ 21,544,197
4.4 Otros Derechos	\$ -	\$ 1,629,274	\$ 1,629,274
4.5 Accesorios	\$ 652,607	\$ 148,724	\$ 801,331
5 PRODUCTOS	\$ 6,113,957	\$ 4,658,797	\$ 1,455,160
5.1 Productos de Tipo Corriente	\$ 1,600,390	\$ 145,230	\$ 1,455,160
5.2 Productos de Capital	\$ 4,513,567	\$ 4,513,567	\$ -
5.3 Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 1,938,685	\$ 1,540,776	\$ 397,909
6.1 Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 1,938,685	\$ 1,540,776	\$ 397,909
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 122,054,170	\$ 1,374,503	\$ 120,679,667
8.1 Participaciones	\$ 62,987,351	\$ 7,749,395	\$ 70,736,746
8.2 Aportaciones	\$ 33,996,371	\$ 5,516,946	\$ 39,513,317
8.3 Convenios	\$ 25,070,448	\$ 14,640,844	\$ 10,429,604
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 39,546	\$ 39,546
9.4 Ayudas Sociales	\$ -	\$ 39,546	\$ 39,546
10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
11.1 Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 177,149,335	\$ 2,673,958	\$ 179,823,293

Ilda D. Garcia Soto. Maria Cristina Xilon Zochil Ocampo

Dulce C. Garcia E.
bebric/Aniceto C

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Informe de Situación Hacendaria Egresos 2018

MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO

CONCEPTOS		PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN No.	PRESUPUESTO MODIFICADO
EGRESOS				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 62,202,154	\$ 1,691,325	\$ 63,893,479
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 32,033,973	\$ 216,475	\$ 32,250,448
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 19,720,272	\$ 272,016	\$ 19,992,288
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 9,036,289	\$ 1,574,996	\$ 10,611,285
1400	Seguridad Social	\$ 7,835	\$ 7,835	\$ -
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,403,785	\$ 364,327	\$ 1,039,458
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 29,921,707	\$ 6,015,009	\$ 35,936,716
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 1,991,322	\$ 105,070	\$ 1,886,252
2200	Alimentos y Autensilios	\$ 1,111,018	\$ 221,155	\$ 1,332,173
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 169	\$ 169	\$ -
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 3,135,684	\$ 652,760	\$ 2,482,924
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 8,071,652	\$ 2,068,587	\$ 10,140,239
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 12,978,212	\$ 4,939,625	\$ 17,917,837
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 226,087	\$ 108,166	\$ 334,253
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 29,148	\$ 16,388	\$ 12,760
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 2,378,415	\$ 548,137	\$ 1,830,278
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 27,022,069	\$ 6,034,488	\$ 33,056,557
3100	Servicios Básicos	\$ 15,917,210	\$ 39,157	\$ 15,956,367
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 3,038,490	\$ 1,991,583	\$ 5,030,073
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,263,730	\$ 241,370	\$ 1,022,360
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 572,907	\$ 195,652	\$ 768,559
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 2,236,615	\$ 2,370,275	\$ 4,606,890
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 265,458	\$ 39,140	\$ 226,318
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 152,395	\$ 116,892	\$ 35,503
3800	Servicios Oficiales	\$ 2,257,771	\$ 587,035	\$ 1,670,736
3900	Otros Servicios Generales	\$ 1,317,493	\$ 2,422,258	\$ 3,739,751
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 13,153,628	\$ 878,238	\$ 12,275,390
4400	Ayudas Sociales	\$ 10,201,116	\$ 449,976	\$ 9,751,140
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,424,912	\$ 314,835	\$ 2,110,077
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ 527,600	\$ 113,427	\$ 414,173
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 517,967	\$ 1,078,144	\$ 1,596,111
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 190,913	\$ 256,066	\$ 446,979
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 14,215	\$ 14,215	\$ -
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 84,880	\$ 200,559	\$ 285,439
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ 587,615	\$ 587,615
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 222,724	\$ 18,646	\$ 204,078
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ 72,000	\$ 72,000
5900	Activos Intangibles	\$ 5,235	\$ 5,235	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 33,858,285	\$ 8,965,997	\$ 24,892,288
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 33,858,285	\$ 8,965,997	\$ 24,892,288
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 10,473,525	\$ 2,300,773	\$ 8,172,752
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 5,241,790	\$ 2,142,905	\$ 3,098,885
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 5,034,277	\$ 43,065	\$ 4,991,212
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 197,458	\$ 114,803	\$ 82,655
TOTAL DE EGRESOS		\$ 177,149,335	\$ 2,673,958	\$ 179,823,293

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilonzochi (Ocampo)



El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto





10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DURANTE LA SESION.

El **L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Buenas noches en atención a la solicitud que nos hicieron y aparte por la obligación vamos a estar aquí presentes para empezar primeramente una disculpa ayer no pudimos estar porque nos tuvimos que ir a la Comisión Federal de Electricidad viendo el tema de la deuda de energía que se tiene ya se llegó a un acuerdo ustedes aprobaron este acuerdo, el día de ayer se aprobó en la comisión de Hacienda la modificación al Presupuesto 2018, este presupuesto como ya se los explico el Licenciado Rangel es una radiografía de lo que nosotros como Municipio somos y valemos y lo que expiramos y de lo que logramos para el municipio lo que nosotros estamos haciendo para que demos más certeza de los movimientos que tenemos de igual forma a la siguiente administración le estamos dando una certeza en el movimiento que nosotros tenemos en el presupuesto que esta modificación ya está más acertada al presupuesto de ingresos y al presupuesto de egresos ya tenemos los resultados más o menos aproximados al mes de agosto de este año no andamos tan mal andamos más o menos bien pero si es necesario que ustedes la conozcan ustedes sepan porque pues al igual vamos a hacer cierre de corte al 30 de septiembre y esto es como una base a lo que nosotros vamos a presentar el día ultimo de esta administración, ya por aquí se les explico en la comisión de hacienda pero si quieren otra vez volvemos a darle otra explicación o si tienen alguna duda al respecto no se ustedes digan."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo creo que había nada más ciertas dudas en la modificación no en todo el presupuesto Claudia tenía una duda no se en las dudas que había a lo mejor irnos en ese tenor para no abundar tanto."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Bueno agradezco la atención por la respuesta a la solicitud que usted asistiera a este pleno, si nada más queríamos escuchar de viva voz cuales eran las modificaciones en que rubros específicos precisamente para no hacer tan larga la explicación que todos los regidores tuvieran el conocimiento puesto que los dos estuvieron presentes en la sesión de la comisión de Hacienda."

El **L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Bueno vamos a iniciar en general la mayoría de los rubros tuvo a modificación arriba y hacia abajo normalmente en los ingresos los estamos haciendo ingresos propios si hemos recaudado más, en el tema de las participaciones hemos sido más afectados han sido menos recursos que nos han llegado por esa vía y lo estuvimos realizando realmente comparativo de ingresos vemos que diferencia tenemos ahorita es una nota hasta el momento no es el cierre todavía pero si tenemos una diferencia y nos han afectado las participaciones a nosotros pero aun así la recaudación propia ha sido considerable ahí en ese tema si lo hemos superado ha sido más considerable en el tema de licencias de construcción en el tema de negocios de transmisiones patrimoniales hemos tenido más recaudación. Por ejemplo en impuestos de presupuestos de estimado era de 25 millones lo estamos cerrando en 29 millones es una estimación realmente esto es una estimación pero lo que estamos nosotros logrando han sido considerables los ingresos no así en las participaciones del gobierno, si por ejemplo el presupuesto de patrimonio lo tenemos presupuesto en 24 y lo estamos cerrando en 28 tenemos un aumento de tres millones novecientos. Los derechos estimados en 21 y estamos estimando que cerramos en 27 pero estos son los recursos propios del Municipio lo que de alguna forma se ha hecho una buena recaudación estamos ahorita en estos últimos días de la administración yo me estoy

María Cristina Xilonochilit campo

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Amador

quedando sorprendido porque están yendo a pagar licencias comerciales y de construcción es muy raro que se vea en las administraciones cuando salen en esta ocasión no está yendo bien."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Incluso vamos a tener un inverso hecho ahorita con el convenio que no estaba contemplado."

El L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal hace uso de la voz:

"Por ejemplo el día de ayer tuvimos unas recaudaciones 458,000 pesos lo que es raro."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Entonces hay que seguir invitando a la ciudadanía que se ponga al corriente con sus impuestos todavía el día de mañana."

El L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal hace uso de la voz:

"Si pensábamos cerrar cajas el día de ayer pero antes la afluencia de la gente hoy teníamos la puerta prácticamente cerrada y les dijimos ábranla la gente está viniendo."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Yo creo que entonces podemos dejar hasta el sábado."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Licenciado Santiago los numero se oyen bien estamos cumpliendo la meta de los ingresos pero a mi si me gustaría que nos explicaras a lo mejor no conocemos todo las situaciones extraordinarias que hemos tenido últimamente, por ejemplo la restructuración de banobras cuanto se fue al fondo de reserva y que no se gozó de la liquidez que proponía dicho refinanciamiento eso sería uno también lo de la retención de las participaciones que ahorita vamos a aprobar vía informe y ahorita vamos a aprobar algunas liquidaciones que por responsabilidad se tiene que cubrir a la gente que se va a mi si me gustaría que sobre esas cuestiones extraordinarias que han pasado y lo que nos ha traído presionados independientemente que los números se ven bien y vamos más o menos empatados."

El L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal hace uso de la voz:

"Bueno es que nos pasamos el tema de las participaciones entonces tenemos estimado 122 millones y ahí bajo a 120 entonces ahí tenemos un millón trescientos menos entonces pues prácticamente ahí ya no nos llegaron."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"un millón trescientos y las liquidaciones son un millón y medio ósea que no hubiéramos tenido la presión si hubieran estado las participaciones normales pues."

El L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal hace uso de la voz:

"Bien tenemos el total de ingresos presupuestado de 177 millones lo que se va a cerrar son 179 pero aquí nos está ayudando la recaudación propia, que bueno se dice pero bueno entrando ya al tema de presupuesto de egresos pues ahí vemos que realmente si nos afectó mucho y ahorita lo tocamos pasando el tema de egresos en general ese es el panorama que tenemos del presupuesto de ingresos si lo tenemos de 5 millones 600 arriba pero es por la recaudación propia que hemos hecho el esfuerzo el resultado de los departamentos apremios, catastro, agua potable y desarrollo urbano también que se haya superado se propusieron y fue satisfactorio para las finanzas no sé si tengan alguna duda licenciado."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

Dulce C. García B.

Maria Cristina Xilonzocho 17 Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriela Ariceto-G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

"Yo quisiera hacer algunos comentarios que ya lo analizamos en la comisión de hacienda y es importante que se conozca cual es el presupuesto de ingresos porque desde ayer lo precisamos secretario que es modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos son los dos y para hacer un comentario global de donde sube y donde baja y como estamos en resumen lo que nos trae esta modificación y que nos dice es que se estima que van a crecer los impuestos 4 millones más, más 6 millones pasaditos los derechos específicamente los que tiene que ver con servicios de agua potable y los que tienen que ver con cuestiones patrimoniales digamos las autorizaciones de desarrollo urbano que tienen que ver con derechos de urbanización así como el resumen esos incrementos que en los recursos propios son de estimar 18 millones que este año esperan recibir más a lo que se esperaba recibir a principios de año o del año pasado que lo aprobamos sin embargo tuvimos la mala suerte que por otro lado nos disminuyen digamos en materia de convenios 14 millones menos del incremento que se logra más ahí se reducen y 4 millones en productos que tienen que ver con intereses de capital sino tienes dinero de inversiones de corto plazo ya no generaremos 4 millones adicionales es como el resumen en grande que podemos encontrar y lo positivo que a pesar de la disminución de 14 millones vía convenios con el gobierno federal o del estado que no se concretaron pero se habían tramitado crece dos millones pasaditos más al presupuesto a pasar de 177 a 179 ese es como el resumen que yo encuentro y ya lo explicaba en la comisión que lo que se resuelve es un reflejo de nuestra realidad económica sin embargo hay un potencial estimado que joco deberíamos estar ya con un presupuesto ideal que nos deberían de dar de acuerdo al territorio 100 millones más para hacer frente a toda la demanda que se tiene como municipio tanto a los servicios, infraestructura, desarrollo en todo lo que implica el derrame municipal pero eso es lo que tenemos eso es con lo que se va a cerrar esa es la imagen de hoy es la fotografía de hoy de 179 millones pasadito el resumen es que seguimos siendo dependientes y la prueba es que aunque se haga un esfuerzo tuvimos 18 millones los recursos propios pues al caer vía convenios seguimos siendo dependientes de los recursos que viene vía participación estatales y federales y convenios porque en nuestro presupuesto de ingresos global es una tablita que viene ahí el 69 casi el 70% por recursos que vienen de esos convenios y el 30% digamos son recursos propios si en un momento dado no tuviéramos ese modelo los recursos propios no ajustarían hay ese cambio porque había duplicidad de contribuciones a los municipios renunciar acomodar esas contribuciones a través de la ley de coordinación del estado recaudo la federación el estado y luego se reparten a los estados, la idea es que algún día estemos más o menos a la altura de Zapopan que es el 50% que son los Municipios pues que tienen más actividad económica que si territorio vale más que tienen fraccionamientos con más valor pues esos por diferentes vías impuesto predial, transmisiones, derechos, no es lo mismo aquí una urbanización que a lo mejor tiene menos valor a un edificio en las zonas exclusivas de la zona metropolitana que pagan muchos millones de pesos pero ese es el reflejo, luego esto en que nos lo gastamos que se estima gastar todo ese ingreso que se tiene en lo que se va a gastar ahí viene la otra tablita en lo que se ha gastado prácticamente son ajustes donde se incrementa los servicios personal, suministros y servicios generales, combustibles y energía eléctrica, el gran gasto combustibles, los vehículos todo lo que tiene que ver con el parque vehicular y todo lo que tiene que ver con energía eléctrica los pozos el alumbrado ese es el gran grueso de gasto en servicios generales y no podemos decir que es grande pero si con los presupuestos se come una gran parte con los servicios personales, en resumen el 80% hoy son gasto corriente que implica todo lo que no es inversión propia los tres capítulos primeros, servicios personales, materiales y suministros y servicios generales eso es el 80% del gasto ahí se van de los 179 millones el 80% se van a eso estas amarrado de entrada ya está comprometido ese 80% y si lo hicieras digamos al 100 de tener tu patrimonio tus calles, tus plazas, tus campos de futbol, edificios, jardines en óptimas condiciones yo digo que no los tenemos ni al 100 porque si no tendríamos todo impecable y la muestra es que no tenemos límites a esas inversiones solo el 15% se invierte en capital llámese obra pública o compra de material, maquinaria, equipo etc., todo lo que tiene que ver con el capital del 15% del 4% adeudo de lo que estamos pagando el 5% en deuda y menos de un medio punto en pensiones y jubilaciones si lo queremos resumir el ingreso así está el gasto así esta digamos son las dos caras de las finanzas pero eso no significa que el municipio de Jocotepec sea como Municipio no como economía sino como Municipio como personal moral que así nos llamamos Municipio de Jocotepec no quiere decir que sea un Municipio pobre si hablamos de persona moral es la persona más rica del municipio porque lo que pasa es que no tenemos una contabilidad patrimonial si en nuestra contabilidad patrimonial agregáramos y reflejáramos en nuestros estados financieros aquí mismo el valor de lo que valen las calles es un valor las calles valen y son propiedad del pueblo a través del Municipio las plazas los edificios los campos de futbol, unidades deportivas todo lo que tiene que ver con el Municipio más sus bienes muebles, maquinas, camiones, carros, computadoras todo, si se reflejara como una empresa pues tendríamos números digamos muy fuertes, pero nada más manejamos ingresos y gastos para cuestión de liquides pues

Ilda D. Garcia Soto. Maria Cristina Dion Zochilt Ocampo Dulce C. Garcia E.

Gabriel Am. Coto G.

Dulce C. Garcia D.

Maria Cristina Zochi Ucampo

si esta apretado por eso es muy común que los presidentes municipales o el gobierno Municipal en general se dé la tarea de buscar recursos extraordinarios porque lo que tienen no le ajusta si fuera nada mas lo propio pues no saliera ni para los salarios y si le sumas participaciones que si subieron las aportaciones son 12 millones más con respecto a lo estimado que se tumba con los convenios que son 14 pero si digamos lo que es por ley si subió entonces ahí quedan pendientes, se ha hecho un trabajo importante mucho avance ya lo dijimos en la comisión de hacienda no quiero agregar mucho pero ya lo dijimos que hay muchos espacios de oportunidad uno eficiente la parte de gobierno para tener una correcta administración del patrimonio del territorio que es catastro en toda la administración del territorio que tenga un valor comercial actualizado porque de ahí se derivan un montón de pagos si nosotros vemos esto que es el resumen de lo que es el ingresos Municipal el presupuesto de ingreso podremos darnos cuenta que de los ingresos propios casi todos vienen del patrimonio del Municipio como territorio, llámese impuesto predial, transmisiones patrimoniales, negocios jurídicos, derechos que se derivan aquí de las autorizaciones de urbanización, que viene de los servicios agua potable y otros productos comercio y explotación de tus bienes propios que rentas un local, que pagas un semifijo, cobras una unidad deportiva todo eso va a productos que es parte del patrimonio propio entonces hay mucho por hacer modernizar catastro, hacienda municipal invertirle un buen de dinero ahí estar con las tecnologías modernas y por otro lado tiene mucho que ver el plan estratégico del plan hacia el futuro como queremos al municipio de Jocotepec si lo queremos con un valor mucho más un valor menos ahí tiene que ver que autorizas que se urbanice cuestiones de valor cuestiones de menos valor que le quita valor y que le da valor a un territorio y obviamente pues todo ese trabajo necesitara mayores ingresos en el futuro esa es la fotografía y yo quiero resumirlo así es la fotografía de la hacienda municipal con avances y con retos muy importantes hacia el futuro digo en mi parte de términos globales eso sería ya las cuestiones muy especiales cuanto se gastó en las fiestas cuanto se gastó en refacciones eso ya son cuestiones muy particulares."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"pues yo creo que nos quedamos todos así con tanta atención vemos todos y que interesantes y me emociono y siento que estamos en una situación muy importante en este cambio de administración todo lo sabemos el proyecto de luminarias no se nos está logrando nos ganaron los tiempos pero bueno yo quiero proponerle a nuestro próximo alcalde que si el ve a bien pues que le dé continuidad o sino en su caso en la remodelación de catastro porque al final de cuentas es importante la recaudación cuando se habla con la necesidad de ir a gestionar yo creo que es bueno pero debe tener mejores recursos el ayuntamiento recursos propios, creo que vamos a entregar un Jocotepec mucho mejor que lo recibimos y falta muchas cosas por hacer y dice José Miguel que a lo mejor no le apuesta tanto a la obra publicas bueno ojala y le apueste a la inversión pero yo creo que Jocotepec debe mejorar mucho."

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Amiceto

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo creo que hemos estado desde ayer en la reunión que tuvimos hemos comentado la gran oportunidad que tiene la siguiente administración y que siga el proyecto y que Jocotepec y sus delegaciones sigan avanzando a lo mejor nos quedamos en unos puntitos que en ciertas delegaciones no alcanzamos pero le digo al presidente que ahora al próximo presidente le toca hacerlo y que todos esperamos que le vaya bien porque quien no quiere que a Jocotepec y a su gente le vaya bien entonces si el próximo edil conduce las finanzas sanas así como el presidente y el tesorero lo hicieron esta vez yo sé que hay muchas necesidades de apostarle a catastro y hacienda Municipal porque sabemos que hay muchas delegaciones en la cabecera municipal en agua potable no se pagan y sabemos que los que más tienen son los que no pagan estoy de acuerdo que cuando empieza enero y la gente se forma quienes son los que se forman primero la gente que gana menos y los viejitos y hay personas que desgraciadamente no lo hacen por eso si se necesita modernizar lo que es catastro, hacienda y agua potable para tener unos mejores ingresos y podamos ver un Municipio más desahogado y como lo dijeron ahorita todo se va en nómina y queda muy poco para obra pública por eso tenemos que ir a la ciudad de México a que nos aprueben proyectos, pero modernizando yo espero que la próxima administración de un salto hacia arriba."

NOVENO PUNTO.- El Secretario General informa a los Ediles respecto a la solicitud de apoyo enviada por el C. Roberto Salazar Aguilar empleado de este H. Ayuntamiento de Jocotepec adscrito al área de Proveeduría como Jefe, el cual solicita el apoyo de

Dulce C. Garcia E.

María Crispina Xilon Zochi Itz'ampó

si esta apretado por eso es muy común que los presidentes municipales o el gobierno Municipal en general se dé la tarea de buscar recursos extraordinarios porque lo que tienen no le ajusta si fuera nada mas lo propio pues no saliera ni para los salarios y si le sumas participaciones que si subieron las aportaciones son 12 millones más con respecto a lo estimado que se tumba con los convenios que son 14 pero si digamos lo que es por ley si subió entonces ahí quedan pendientes, se ha hecho un trabajo importante mucho avance ya lo dijimos en la comisión de hacienda no quiero agregar mucho pero ya lo dijimos que hay muchos espacios de oportunidad uno eficiente la parte de gobierno para tener una correcta administración del patrimonio del territorio que es catastro en toda la administración del territorio que tenga un valor comercial actualizado porque de ahí se derivan un montón de pagos si nosotros vemos esto que es el resumen de lo que es el ingresos Municipal el presupuesto de ingreso podremos darnos cuenta que de los ingresos propios casi todos vienen del patrimonio del Municipio como territorio, llámese impuesto predial, transmisiones patrimoniales, negocios jurídicos, derechos que se derivan aquí de las autorizaciones de urbanización, que viene de los servicios agua potable y otros productos comercio y explotación de tus bienes propios que rentas un local, que pagas un semifijo, cobras una unidad deportiva todo eso va a productos que es parte del patrimonio propio entonces hay mucho por hacer modernizar catastro, hacienda municipal invertirle un buen de dinero ahí estar con las tecnologías modernas y por otro lado tiene mucho que ver el plan estratégico del plan hacia el futuro como queremos al municipio de Jocotepec si lo queremos con un valor mucho más un valor menos ahí tiene que ver que autorizas que se urbanice cuestiones de valor cuestiones de menos valor que le quita valor y que le da valor a un territorio y obviamente pues todo ese trabajo necesitara mayores ingresos en el futuro esa es la fotografía y yo quiero resumirlo así es la fotografía de la hacienda municipal con avances y con retos muy importantes hacia el futuro digo en mi parte de términos globales eso sería ya las cuestiones muy especiales cuanto se gastó en las fiestas cuanto se gastó en refacciones eso ya son cuestiones muy particulares."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"pues yo creo que nos quedamos todos así con tanta atención vemos todos y que interesantes y me emociono y siento que estamos en una situación muy importante en este cambio de administración todo lo sabemos el proyecto de luminarias no se nos está logrando nos ganaron los tiempos pero bueno yo quiero proponerle a nuestro próximo alcalde que si el ve a bien pues que le dé continuidad o sino en su caso en la remodelación de catastro porque al final de cuentas es importante la recaudación cuando se habla con la necesidad de ir a gestionar yo creo que es bueno pero debe tener mejores recursos el ayuntamiento recursos propios, creo que vamos a entregar un Jocotepec mucho mejor que lo recibimos y falta muchas cosas por hacer y dice José Miguel que a lo mejor no le apuesta tanto a la obra publicas bueno ojala y le apueste a la inversión pero yo creo que Jocotepec debe mejorar mucho."

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Amiceto C

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo creo que hemos estado desde ayer en la reunión que tuvimos hemos comentado la gran oportunidad que tiene la siguiente administración y que siga el proyecto y que Jocotepec y sus delegaciones sigan avanzando a lo mejor nos quedamos en unos puntitos que en ciertas delegaciones no alcanzamos pero le digo al presidente que ahora al próximo presidente le toca hacerlo y que todos esperamos que le vaya bien porque quien no quiere que a Jocotepec y a su gente le vaya bien entonces si el próximo edil conduce las finanzas sanas así como el presidente y el tesorero lo hicieron esta vez yo sé que hay muchas necesidades de apostarle a catastro y hacienda Municipal porque sabemos que hay muchas delegaciones en la cabecera municipal en agua potable no se pagan y sabemos que los que más tienen son los que no pagan estoy de acuerdo que cuando empieza enero y la gente se forma quienes son los que se forman primero la gente que gana menos y los viejitos y hay personas que desgraciadamente no lo hacen por eso si se necesita modernizar lo que es catastro, hacienda y agua potable para tener unos mejores ingresos y podamos ver un Municipio más desahogado y como lo dijeron ahorita todo se va en nómina y queda muy poco para obra pública por eso tenemos que ir a la ciudad de México a que nos aprueben proyectos, pero modernizando yo espero que la próxima administración de un salto hacia arriba."

NOVENO PUNTO.- El Secretario General informa a los Ediles respecto a la solicitud de apoyo enviada por el C. Roberto Salazar Aguilar empleado de este H. Ayuntamiento de Jocotepec adscrito al área de Proveeduría como Jefe, el cual solicita el apoyo de



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

\$38,941.60 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N) para solventar el costo de una intervención Quirúrgica de apéndice cecal.-----

Una vez analizado el punto los ediles aprueban el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se aprueban las solicitudes hasta un tope de \$38,941.60 para el C. Roberto Salazar Aguilar, dejando a consideración de la Hacienda Municipal de acuerdo a la posibilidad de los recursos con los que cuente el Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

DECIMO PUNTO.- El Secretario General informa a los Ediles respecto a la solicitud de apoyo enviada por el C. Roberto Salazar Aguilar empleado de este H. Ayuntamiento de Jocotepec adscrito al área de Proveduría como Jefe, el cual solicita el apoyo de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) para solventar el costo de Servicio de Oftalmología así como honorarios médicos, renta de equipo, material de curación y medicamentos para su esposa Martha Chacón.-----

Una vez analizado el punto los ediles aprueban el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se aprueban las solicitudes hasta un tope de \$38,941.60 para el C. Roberto Salazar Aguilar, dejando a consideración de la Hacienda Municipal de acuerdo a la posibilidad de los recursos con los que cuente el Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto Gonzalez

3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO A LOS PUNTOS 9 Y 10 DURANTE LA SESION.

El Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Les comento como se dio dijo si a los demás compañeros los están apoyando pues bueno yo también tengo todo el derecho."

La C. **Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Eso apenas te lo dijo? Porque aquí la solicitud está firmada desde mayo."

El Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Si de seguro se lo dirigió a django que era el encargado pero haya estaba el tema a mi apenas me lo paso ayer."

El C. **Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Vale la pena aprovechar este tema para comentar cuando se habla de medidas --- en los municipios en el gobierno en general que está muy de moda hoy desaparecer los seguros de gastos médicos este es un tema que no debe de llamar la reflexión que sale más costoso tenerlos o no tenerlos ósea vamos a ahorrarnos que no gastemos en seguros para personal en general porque no tenemos ni seguridad social, ya hemos tenido varios casos desde que iniciamos aprobamos favorablemente para todos por esa ausencia que tenemos de un esquema de seguridad al final de cuentas valorando una sola enfermedad un solo caso nos sale más caro que los seguros que pudiéramos contratar ahí es cuando se derrumba los mitos del ahorro lo excesos tienen que eliminarse los abusos y los excesos pero en ciertas medidas que son de previsión para casos que se presenten de este tipo si tuviéramos gastos de seguros médicos que tuvieran esa cobertura pues no evitaríamos estar viendo estos temas que ya son muchos y que hemos aprobados, yo mi punto de vista es que seamos parejos como hemos sido con todos más allá de quien sea el funcionario el servidor público te de congruencia yo de mi parte quiero actuar en congruencia no sé si el monto es el que se debe de aprobar que se valore esta situación se sugirió que hoy se presente al pleno a lo mejor el enfermo es el que menos culpa tiene de esa situación y lo único que pide es que valorémoslo y actuemos coherentemente como política que hemos seguido en este pleno, la pregunta sería ya está pagado ese bono o apenas se está solicitando para pagarse."

El Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"No no se le ha pagado."

El C. **Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

Dulce C. Garcia E.
Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto G.






Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

"Y es una pregunta si hay es una pregunta ya que están por salir."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo creo que los trabajadores tiene derechos son legítimas sus peticiones y bueno se ha dado una línea de que algunas veces se han señalado montos y se han aprobado hasta las posibilidades de la hacienda Municipal creo que lo podemos dejar así y hay cuestiones que trascienden si no se puede pagar en estos días bueno es una autorización del pleno y trascendería a la administración y sería el nuevo edil conforme al mecanismo que considere apoyar estos puntos yo creo q es un punto que en donde los gobiernos hemos sido omisos en donde cumplimos conforme dice la ley dando intervención medica hasta donde podemos si no adhiriéramos al seguro social él se encarga de todo pero realmente ha faltado sacar el costo beneficio pero realmente ver cuánto nos cuesta cotizar al IMSS cuanto nos cuesta este caso como lo decía Felipe tener un programa de seguro de gastos médicos es lo que falta a las siguientes administraciones para entren."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Yo nada más veo que siguen metiendo los puntos y a lo que veo ya no hay dinero yo fui y aun aprobado en cabildo no me dieron nada y y esta cantidad si es más fuerte."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Pero sería la misma línea aquí no estamos aprobando la cantidad sino el apoyo hasta la posibilidad de tesorería."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Como regidores tenemos un sueldo pero también tenemos el derecho pero ese derecho esta auditado también mucha gente quiere como le gusta que la administración pública les dé, tenemos un derecho pero también tenemos un presupuesto."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Yo digo que va a ser muy difícil porque va a entrar la siguiente administración y aparte no es tanto que los quiera uno sangrar sino que uno ve la injusticia y digo si a otros ayudan porque a uno no."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No que entiendan como una señora que me estaba esperando es que no se les puede dar a todos la mayoría de gente se le apoyo y esto se viene previendo más o menos."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"En si nada más que mal que no cuenten con una seguridad los empleados o todos nosotros como empleados del ayuntamiento porque a todos se nos puede presentar una enfermedad como estas personas ojala tuviéramos el recurso para ayudarlas y a la cantidad al 100% pero pues ya no hay dinero a mí no me gusta mucho que quede esa ambigüedad de que hasta las posibilidades de hacienda porque ahí si nos veríamos injustos no tengo idea de cuánto se le va a apoyar a Luis si es también el 10% pues que a todos se les apoyara con lo mismo no dejando la puerta tan abierta porque pues no sabemos con cuanto se les va a poyar y más porque si bien es cierto a todos se nos puede presentar una enfermedad porque si es difícil apoyar a los trabajadores todavía es más difícil apoyar a los familiares de los trabajadores."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Si a la regidora sele apoyo solo con el 10% deberíamos de hacerle con todos así hemos confiado en que se de esa igualdad."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Aquí lo que podemos hacer es entre nosotros juntar y apoyarnos porque la administración no tiene tenemos que pagarle a proveedores."

DECIMO PRIMER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de 06 seis puestos semifijos en calle Vicente Guerrero en la Cabecera

Dulce C. Garcia E.
Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Amador
María Cristina Xilonzochilt Ocampo

Municipal; y 06 Seis en el Malecón de Jocotepec, con la finalidad de ordenar el comercio informal de la zona.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para que el C. Héctor Manuel Haro Pérez, Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez y L.C.P. Santiago Ledezma Orozco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban convenio con la Comisión Federal de Electricidad a efecto de mantener el Servicio de Energía Eléctrica mediante la erogación de un pago de \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) como anticipo de la deuda principal total cuyo monto es de \$1'721,251.00 (Un millón Setecientos Veinte y un mil Doscientos Cincuenta y un Pesos 00/100 M.N.) cuyo resto se pagarían en el mes de octubre de 2018 garantizando el pago a la Comisión Federal de Electricidad con las retenciones que la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco realizo al Municipio en concepto de participaciones por no haber cumplido el programa de Mochilas y Útiles escolares .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

*Dulce C. Garcia E.
 Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
 Ilda D. Garcia Soto.
 Gabriel Aniceto G.*






Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz

"Lo que pasa es que el día de hoy nos cortaban la luz a las 10 de la mañana entonces el tesorero y el jefe de egresos fueron hablar con el superintendente y quizás los envió a cobros y el convenio al que llegaron fue 500 mil pesos y el resto en octubre de 2018 derivado de una deuda de más de un millón 712 mil pesos q se debe."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"ahí lo que se va a reintegrar de las mochilas es un millón pasadito que ahí tendrá mucho trabajo este joven para que la devolución sea pronta con eso prácticamente lo hubiéramos pagado desafortunadamente han pasado estas circunstancias."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz

"Fue como una garantía que el tesorero les comento que se les podía pagar en el mes de octubre se hizo todo el esfuerzo por dar un anticipo menor pero no se pudo y ayer por información que tenemos cortaron ayer la luz en chapala aquí la decisión es afrontar el compromiso y en su momento con las retenciones que se hicieron en esta administración se garantiza el pago a la siguiente administración y bueno es un hecho que nos devuelvan el dinero pero necesitamos tiempo."

DECIMO TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por evento Certamen Srita. Jocotepec 2018 dentro del marco de Festejos Patrios en cabecera municipal, siendo un monto complementario de \$74,720.00 (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N) del gasto corriente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia B.
Maria Cristina Xilonzochild Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto G.

8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

DECIMO CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto con motivo de los Festejos del 15 de septiembre 2018 en cabecera Municipal, por un importe de \$146,040.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N) del gasto corriente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

DECIMO QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto con motivo del 3er Informe de Gobierno 2018, por un importe de \$118,870.00 (Ciento Dieciocho Mil Ochocientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), del gasto corriente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilonzocho/Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto-C



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

DECIMO SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por la elaboración e instalación de mesa en acero inoxidable para laboratorio de análisis clínicos en Hospital de Urgencias por un monto de \$53,568.40 (Cincuenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.) De fortalecimiento Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por servicio de mantenimiento preventivo a equipo de rayos X siemens en Hospital de Urgencias, por la cantidad de \$47,625.40 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 40/100 M.N.) de Fortalecimiento Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

Dulce C. Garcia E.

María Cristina Xilonzochochilt Ocampo

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

DECIMO OCTAVO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por la adquisición de Consola Touch Screen de Generador Equipo Rayos X marca siemens modelo Polydoros en Hospital de Urgencias, por la cantidad de \$171,680.00 (Ciento Setenta y Un Mil Seiscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) de fortalecimiento Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

DECIMO NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por arrendamiento de maquinaria por trabajos diversos realizados en Delegaciones y Cabecera Municipal por la cantidad de \$213,904.00 (Doscientos Trece Mil Novecientos Cuatro Pesos 00/100 m.n.) Del gasto corriente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

VIGESIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización del gasto por arrendamiento de maquinaria y camiones de volteo por trabajos realizados en Vertedero Municipal por contingencia de Incendio en el pasado mes de Marzo del año en curso, por la cantidad de \$229,796.00 (Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 00/100M.N) De gasto corriente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
 Dulce C Garcia E
 Ilda D. Garcia Soto.
 Gabriel Aniceto G

7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los finiquitos para Presidente, Síndico, Regidores, Secretarios, Encargado de la Hacienda, Directores, Jefes de departamentos y personal de confianza al 30 de septiembre de 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO PRIMERO PUNTO DURANTE LA SESION.

El **L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"ya lo comentaba el licenciado Felipe Rangel son cosas legales y lo decidimos proponerlo aquí a cabildo comente que si era necesario por lo del tema de la auditoria ahora los auditores están un poquito más cosquillosos nos revisan cada detalle con lupa entonces todo lo que nosotros hemos presentado para su aprobación esto es por ley pero entonces nosotros si se los presentamos a ustedes para estar más respaldados de los egresos que sacamos de tesorería es un total de 59 personas es un listado de regidores, jefes, directores

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

y delegados que queremos nosotros hacer su pago correspondiente este tema está avalado por los abogados laborales y revisado también por el síndico tenemos su cálculo de cada uno de ellos y estamos considerando el personal que prácticamente nos vamos a ir, por lo pronto es el listado del momento vamos a ver cómo andamos en las finanzas para ir continuando con los demás que terminan su relación laboral el día 30 de septiembre pero mientras esta es la lista que le estamos presentando para su aprobación si el día de mañana todavía está abierta la sesión para sesionar conforme sea la necesidad es un total de 1'508,000.00 pesos lo que se está considerando para los que concluimos es la propuestas de que nos aprueben su gasto correspondiente."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Hablamos de 59 personas ahí pero aparte las que se les termina el contrato entonces son más de 59 personas algunos se van a quedar cuando se les hace un finiquito borrón y cuenta nueva."

El **L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"No aparte no tenemos una relación del personal que se va a quedar."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo creo que es importante que esta sesión sea permanente y entre en receso porque estamos pendiente de recaudación que sabemos que se va a dar algunas autorizaciones que realmente cuanto se va a recabar tenemos una buena expectativa mañana o pasado estaremos presentando otra lista si son más de 59 pero ahorita como que es lo que se va a cumplir pero ojala se pueda recabar más y estará el encargado de hacienda presentando una lista más."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"yo propongo que se apruebe esta lista que se tiene ya dictaminada y mañana si se pudiese actualizar la otra independientemente si existieran los recursos o no un acto de justicia y de legalidad es que nosotros los dejemos protegidos en una garantía laboral no está por de mas aunque la ley ya lo prevé lo especifique pues lo apoyemos con una aprobación de reconocimiento si la hay."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Y a ver si en ese inter podemos checar que personas se van a quedar a trabajar de todos modos los derechos de las personas están salvaguardados porque la ley establece que los aguinaldos se dan en diciembre pero como una actitud responsable vamos a ver hasta donde alcanzamos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"A mí me gustaría que se alcanzara para todos pero me gustaría que fuera a las personas que tienen menor salario gracias a dios no batallamos con las nóminas a mí sí me gustaría que aseguráramos primero a los trabajadores con los que menos ganan."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Yo propongo que no pongamos ese candado porque si le vamos a dejar una tarea difícil por eso digo que mañana se agregue esa lista y que ahorita se apruebe en los términos que vienen sin condicionamiento y sin priorizar."

El **L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Solo como comentario a la fecha de hoy ya cumplimos con la segunda 15 de septiembre creo que llevamos casi el 90% del personal pagada su nómina porque no hemos pagado en su totalidad porque estamos esperando a que nos vayan a firmar."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo quiero felicitar al tesorero por el buen trabajo realizado."

Dulce C. García E

Maria Cristina Xilonzo Chilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriela Amicéstece

El L.C.P. Santiago Ledezma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal hace uso de la voz:

"Yo quiero darle las gracias porque la verdad tesorería es un gran equipo y yo me siento muy satisfecho del equipo que tenemos un personal muy valioso de mucha entrega a estas horas están laborando independientemente de que sea la entrega pero normalmente se quedan a las horas de la noche entonces esa felicitación va para ellos, y hablando un poquito de energía si fuimos muy puntuales todos gracias a eso nos valió que aceptaran ese convenio, tenemos buenas noticias quizás ese convenio ni lo celebremos porque ese recursos nos lo regresan hoy mismo pero no hay nada seguro, esa felicitación va para todos y por la confianza que nos han dado y llevando esto siempre con la mayor responsabilidad y transparencia gracias para ustedes."

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Que por diverso tramite urbanístico en la ejecución del Desarrollo poblado Ribera del Cardenal que se enclava en las inmediaciones de las localidades de San Pedro Tesistan y San Cristóbal Zapotitlán. Emerge por la primera etapa como pago de las contribuciones correspondientes un pago de \$1'313,727.47 (Un Millón Trescientos Trece Mil Setecientos Veintisiete Pesos 27/100 M.N.) por lo que el Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la firma de un convenio con los urbanizadores a fin de que como pago inicial lo sea 1'000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 M.N.) y el resto de \$313,727.47 (Trescientos trece Mil Setecientos Veintisiete 47/100 M.N.), el día 28 de octubre de 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DEL LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Derivado de las presiones que ha habido en la recaudación y el dinero que se necesita para los compromisos he estado apoyando a la dirección de desarrollo urbano muy fuerte

Dulce C Garcia E.

María Cristina Xilonzo Chilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

por parte de sindicatura y bueno se ha logrado un buen trabajo en ese sentido y como lo decía el licenciado Santiago en la explicación de la modificación esto rebaza la meta que desarrollo urbano se propuso en recaudación entonces se establece una orden de pago de 1,313,000 pesos lo ideal fuera que pagara todo pero uno también tiene que estar supeditado a la liquidez creo que en este caso es un buen convenio que ellos paguen un millón de pesos y el resto también en octubre y bueno ahí va un colchoncito para la administración en los primeros días."

VIGESIMO TERCERO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice afectar como pasivos en los registros contables los siguientes conceptos, para ser cubiertos en el ejercicio fiscal resto de 2018 y en su caso ejercicio fiscal 2019.-----

PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
Jessica Montserrat Rivera Torres	Mantenimiento, refacciones, servicio de grúas y adquisición de motor de pozo de agua.	\$217,811.17
Uriel Palos Cuevas	Renta mes camión recolección de basura en cábecera de Jocotepec	\$58,000.00
Armando Ibarra Espinosa		\$33,337.00
SOS Martínez y Compañía Auditores SA de CV	Tramitación de Juicio de Nulidad número 6802/2017 ante la 3era. Sala Regional de Occidente	\$2,315,642.85
SOS Martínez y Compañía Auditores SA de CV	Honorarios por asesoría Jurídica sobre el contrato de fecha 18 de julio del 2018 celebrado con el Municipio de Jocotepec, Jal. Según clausula segunda apartado 1, en la impugnación de resoluciones de créditos fiscales emitidos por CNA	\$224,800.00
Constructores y Remodeladores Polvoshin SA de CV	Elaboración Plan de Desarrollo Urbano Corredor Chantepec- San Juan Cosala, la mojonera.	\$418,530.00
Miguel Arturo Ramírez González	Escrituración de áreas de sesión de Senderos del lago II Etapa	\$38,037.99
Drabsa Constructora SA de CV	Construcción Línea de Drenaje Av. Del Trabajo y Calle sin nombre Barrio el Potrerito Huejotitan.	\$36,129.60
Drabsa Constructora SA de CV	Adecuación parque en campo de futbol ubicado C. Benito Juárez Potrerillos.	\$24,318.00

1.- La autorización del gasto por la elaboración del avalúo catastral para predio en senderos del lago 2da etapa del gasto corriente, por un monto de \$11,600.00 (Once Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), del gasto corriente.

2.- La autorización del gasto por asesoría jurídica en depto. Sindicatura, por un monto de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 m.n.) del gasto corriente.-----

Dulce C. Garcia T.
Maria Cristina Xiñonochi IT O CAMPO
Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Amicob. G

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO A PUNTO VIGESIMO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autoricen afectar como pasivos en los registros contables los siguientes conceptos para ser cubiertos en el ejercicio fiscal resto de 2018 y en su caso ejercicio fiscal 2019."

El C. Alfonso Villa González Jefe de Egreso hace uso de la voz:

"Buenas Tardes tenemos aquí una serie de puntos para someter a su consideración por falta de recursos que tenemos actualmente por ejemplo el primer punto es el Mantenimientos, refacciones, servicio de grúas y adquisición de motor pozo de agua que se dio tanto en Huejotitan, Las Trojes y San Juan Cosala importe \$217,811.17 este proveedor viene haciendo los trabajos del mes de abril pero nos presentó las facturas de su cobro apenas hace 10 días entonces por lo tanto no se pudo provisionar ese pago queda pendiente, tenemos también la renta de un camión para la recolección de basura de los meses de julio y agosto con un importe de \$58,000 que también las facturas llegaron a las últimas fechas y ya no pudimos solventar hay un importe de SOS Martínez y Compañía en la tramitación del Juicio de Nulidad de créditos fiscales que teníamos en hacienda y va a quedar en la cantidad de \$2'315,642.85 correspondiente a honorarios la nulidad de esos créditos fiscales también tenemos otra factura de SOS Martínez y Compañía por la cantidad de \$224,800.00 y esos son honorarios por la impugnación de créditos fiscales emitidos por CONAGUAS por adeudos anteriores tenemos una deuda de \$4'500,000.00 pesos y ellos se están llevando la asesoría jurídica le quedamos a deber \$224,800.00 pesos por la elaboración del plan de desarrollo urbano remodeladores POLVOSHIN quedamos a deber \$418,530.00 ahí la factura total era de \$556,850 pesos se les dios un anticipo de \$138,270 y queda un saldo de \$418,530.00, tenemos la escrituración también de la sesión de áreas en senderos del lago segunda etapa importa honorarios al notario por la cantidad de \$38,037.99, también al constructor Drabsa Constructora S.A de C.V. por la construcción de la línea de drenaje de agua en el barrio el Potrerito de Huejotitan por la cantidad de \$36,129.60 quiero hacer mención que todo esto se fue documentado ya a finales de la administración y no pudimos hacer precisión financiera adecuada pendiente de Drabsa Constructora SA de CV queda un saldo de \$24,318.00 que corresponde a la adecuación

Dulce C. Garcia O

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G






Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

del parque del campo de Fútbol ubicado en C. Benito Juárez Potrerillos suma un total de \$ 3'366,606.61 que se proponen que es para pagarse en la siguiente administración."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Me gustaría Arcadio que nos dieras una explicación principalmente de los servicios de los abogados el beneficio que estamos teniendo como Municipio a cambio de esas deudas."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Bueno lo que pretende Manuel es que la ciudadanía se entere que es uno de los adeudos más importantes cuando nosotros iniciamos dentro de la restructuración del crédito que hoy es una realidad con dicha restructuración del crédito de participaciones va a recibir \$390,000 pesos más de participaciones cada mes y ello pues porque iniciamos con un poquito de 2 años con la restructuración y los primeros dos pagos se fueron a fondo de reserva que se fueron a un poco más de un millón de pesos entonces derivado de eso nosotros nos dimos cuenta de que teníamos una deuda de aproximadamente de 11 millones de pesos que se determinó por la secretaria de Hacienda por una revisión que se hizo en 2012 crédito que fue notificado supuestamente y lo digo así en esas fechas y a la administración anterior también supuestamente se le notifico, entonces sindicatura hizo el esfuerzo para tratar de ver como impugnaban y se pidió copias certificadas a hacienda recientes y logramos que el tribunal mostrara que a partir de sus copias certificadas nos enterábamos y por eso fue oportuna la demanda entonces derivado de eso se contrata el cabildo tuvo a bien autorizar de SOS Martínez y compañía para la impugnación del crédito seguido que fue el juicio por todas sus etapas y se logra tener una sentencia absolutoria al 100% que es una fecha de nulidad lisa y llana y con eso el ayuntamiento ya no va a pagar los 11 millones entonces lo que si queda a la deuda es los honorarios de los abogados que pidieron la cantidad del 30% más IVA del valor del crédito fiscal que fue la base para impugnar los 11 millones de pesos, se les alcanzo a abonar 1'232,000 pesos queda pendiente 2'315,642.85 en juntas atrasadas se autorizó por el pleno un pago de permuta de los terrenos entonces está en trámite digamos ya también el pleno tuvo a bien de alguna manera dar una salida dar una moción en efectivo otra en especie pero está todavía del otro lado del despacho porque están analizando si firman el contrato o no."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Y del otro también que se le debe a esa empresa de abogados."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"El otro viene de aquel decía Felipe de aquel pleito eterno por el saneamiento que tenemos que hacer en aguas residuales fue en el 2017 cuando había una posibilidad de adherirte a un convenio con facilidades administrativas a efecto de que nos perdonara o condonara CONAGUA un adeudo histórico alrededor de 5 millones de pesos esos 5 millones de pesos incluían descargas pero también incluían restricción la opción en su momento fue adherirnos al convenio para tratar de liberarnos de esos créditos fiscales pero si tú te adherieras al convenio también el convenio no nada más iba a contener extracciones sino también descargas entonces por una parte te cobra CONAGUA las descargas y por otra el CEA entonces se decidió por este pleno no ratificar ese convenio y derivado de eso hubo molestia de los 11 mil pesos en CONAGUA y nos iniciaron el procedimiento ejecutivo de administración y en los primeros de mayo posteriormente dentro de los 30 días se presenta una demanda y fue cuando se les contrato a estos abogados nuevamente por el éxito que hubo de los 11 millones y ahorita ya se contestó por la secretaria de hacienda y crédito público la demanda porque es la que esta con la CONAGUA entonces ahorita los honorarios que se tuvieron a bien autorizar por el pleno por el pago de despacho fueron el 15% del valor actualizado del crédito en caso de una resolución favorable y un anticipo no reembolsable de 580 mil pesos a ellos se les hizo el esfuerzo y se les pago 100 pesos en estos días por lo cual si mantenemos el IVA queda un saldo de 418,530 pesos es por lo de la CONAGUA porque aquí fue un porcentaje menor al anterior porque en este la CONAGUA pero se eliminan los accesorios."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo con el fin de conocer a la sociedad y les he dicho aquí al licenciado Arcadio y al tesorero también que inviten a los medios de comunicación a la prensa al periódico para la entrega y recepción que vamos a entregar la administración seamos nosotros lo que les digamos a la prensa y no terceras personas porque luego se desvirtúan las situaciones y es importante

Ilda D. Garcia Soto.
Gobernador Arcadio
Maria Cristina Xilonzoche IT Ocampo
Dulce C. Garcia E

porque todo esto manifiesta que actuamos con mucha responsabilidad todos nosotros se alcanzó a final de cuentas cubrir los aguinaldos y los finiquitos de los trabajadores cierta parte de los trabajadores todo esto se deriva de las circunstancias de los tiraderos de basura que tenemos en las calles por los camiones y distancias hasta ahorita hemos pagado dos millones de pesos a Ixtlahuacan."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Hace 3 días pintamos un panorama muy difícil no había ni para pagar las retenciones y aguinaldos que ya se había depositado afortunadamente se logró pero va hacer un trabajo muy duro una buena recaudación por algunos fraccionadores sin esa recaudación no hubiéramos podido salir adelante entonces es meramente como informe aquí al pleno el otro día hacíamos una prospectiva de como podíamos salir, se acordaron unas liquidaciones no hay dinero pero teníamos que aprobarlo para recaudar afortunadamente con este trabajo que se hizo no se deja una gran carga a la siguiente administración ya que logramos salir con gran parte de los gastos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Aquí no está metido lo del convenio que nos autorizaron con CFE se debía 1, 700,000 pesos se incrementó el pago de la comisión con los reajustes que hicieron ellos confiaron pues hacer el pago a un mes con recaudaciones de la SEDIS logramos pagar a comisión."

El **C. Alfonso Villa González Jefe de Egreso** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que teníamos un adeudo de 1, 721,000 de la energía eléctrica de agosto habíamos conveniado con ellos que les íbamos a dar \$500,000.00 pesos para evitar el corte de energía y el \$1, 221,000 iba a quedar a 29 de octubre para pagarse con los recursos que nos regresara por lo del convenio de las mochilas que nunca se dios entonces pues gracias al presidente se logró que el viernes en la mañana nos hicieran la devolución por parte del gobierno del Estado y tuviéramos recursos para pagar a comisión cuando ya íbamos a presentar un convenio entonces me doy cuenta de eso y le llamo a Horacio el de la comisión le digo oye no vamos a poder hacer el convenio y me dice oye porque y le digo sabes que gracias a la recaudación del presidente se tiene recursos para pagar y me dice que bueno deja te pongo en altavoz con los jefes, ya cuando me ponen en alta voz les agradezco la intención que tuvieron de hacer el convenio con nosotros y que ya no iba a ser necesario y que íbamos a pagar la totalidad de la deuda entonces se pusieron a nuestras órdenes y fue cuando dijeron no pueden pagar lo de Chapala vacilando pues por una parte nos agradecen lo que nosotros nos esforzamos por sacar adelante esto entonces ya no hubo necesidad de convenio se pagó en su totalidad."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"nada más agradecer al licenciado Turriza por la disposición que tuvo en nuestro ayuntamiento y no solo por Jocotepec sino por varios Municipios."

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Nada más un comentario el registro donde está el agua está tapado a ver si pueden pasar donde está el pozo del agua abajito ahí donde vive mateo mora abajito."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"Hay una solicitud de parte de la colonia magisterial de la calle que se pone mucho fango y ahí no pueden entrar es en la calle claveles en la primer calle a un lado del arroyo, que le bajen el lodo para que el agua pueda bajar."

La **C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"nada más un comentario a ver si pudieran apoyar con pipas para el chante porque no hay lo que pasa es que con la obra han estado abriendo pero sigue el problema sin agua por toda la carretera y la calle xochilt."

Dulce C. Garcia B.

María Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Cecilia Aniceto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

SEGUNDO.- La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Bueno ahorita ya no es tiempo de hacer solicitudes pero me interesa mucho el pronunciamiento y creo que esta será la última oportunidad de que pueda hacerlo, primeramente agradecer a los compañeros por el conocimiento que adquirí con ustedes la verdad es que yo no me voy con ningún enemigo al contrario gane muchísimo la amistad de todos ustedes el respeto y los conocimientos que pude adquirir, felicito también y deseo éxito a la próxima administración espero que logre todos los objetivos que se proponen obviamente felicito de manera particular aquí a nuestro compañero Juan José próximo síndico y también al maestro Chuy Orozco próximo Secretario Particular éxito en todo lo que van a emprender yo estoy convencida y quizás me falten muchas características por nombrar pero yo creo que lo servidores públicos debemos de reunir cuando estamos en esta labor y más cuando lo hacemos de corazón pues muchísimas cosas ser diplomáticos tener respeto, el honor, la lealtad, la responsabilidad, la congruencia y sobre todo la disciplina, cuando es parte de un proyecto creo yo pues que debes de respetar las decisiones que toman sus superiores debes de acatar órdenes y recordé ayer mucho una frase que escuchaba en una novela que quizás no aplica al 100% pero me gustaba cuando un general le decía al cabo las ordenes no se discuten las ordenes se cumplen no se puede llevar al 100 % eso pero si eres parte de un proyecto yo creo que la disciplina es algo fundamental la verdad es que aprovecho este momento para hacer el pronunciamiento del desacuerdo total que tengo en contra de los comentarios que ha hecho el director de cultura a través de las redes sociales me parece a mí una falta de respeto para los ediles órgano de gobierno de esta administración y mucho mas falta de respeto porque yo al ser presidenta de la comisión de Educación siempre he apoyado en absoluto e invitado e incitado a los Ediles a que apoyemos a todos los proyectos que hemos emprendido ha tenido mucho éxito creo que es uno de los mejores gestores dentro de la administración más sin embargo vino opacar toda la imagen con esos comentarios que pareciera grilla política me atrevo a decirlo y más cuando no lo hace de manera personal y más cuando utiliza las redes sociales cuando se atreva a llamar a los medios de comunicación para seguir impugnando o demostrando su molestia por una decisión que fue tomada por este órgano de gobierno como lo es el cambio de nombre a la casa de cultura yo me siento orgullosa participe en esa decisión creo que este personaje lo merecía y por lo tanto yo di mi voto a favor no por quedar bien con los compañeros porque conozco su trabajo la trayectoria y porque se pierde mi derecho como Edil votar a favor o no de lo que yo crea, estoy convencida y de lo que puedo creer que trae beneficio a Jocotepec y no me siento en absoluto ignorante como se ha atrevido a llamarlo o a llamarnos en las redes sociales hay muchas cosas de las cuales no tenemos conocimiento claro está pero en el tema gracias a la comunicación que tuve precisamente con la comisión de cultura a los conocimientos que yo la he adquirido así como la experiencia y he vivido aquí en Jocotepec pues se quién es Vaca Flores y sé que yo deseaba que llevara ese nombre entonces me parece reproable el hecho de que nos mencione como ignorantes porque creo que aquí todos tenemos diferentes cualidades y diferentes conocimientos aquí vemos hacer una mezcla y representamos a cierta parte de la sociedad y venimos y contribuimos de alguna u otra manera el estar criticando o estar oponiéndose a una decisión de nuestro máximo órgano de gobierno no contribuye en nada a la ciudadanía para mí todo lo bueno que hizo durante la gestión de esta administración queda opacada con esos graves comentarios o con ese punto negro lo vuelvo a repetir yo no me voy con enemigo al contrario con amigos y compañeros Carlos es uno de ellos también pero sí creo que en este trabajo de servicio público hay que ser más congruente y hay que trabajar con disciplina con honor y sobre todo con respeto Gracias."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Claudia digo yo cuando las cosas se hacen bien siempre va a ver ese tipo de comentario tenemos que estar orgullosos de lo que hicimos nos deberíamos preocupar de que no hubiera toda la gente pensamos igual, yo también respeto el trabajo de Carlos como lo dijiste tu ha sido uno de los mejores gestores somos diferentes pero que lastima que haga esos comentarios yo no los sufro porque yo no los veo pero si me duele poquito ahorita si se aprobó, pero debemos sentirnos orgullosos yo creo que la decisión fue buena y deben de causar polémica y si no causaran yo creo que debemos de preocuparnos más."

Dulce C. Garcia B.

Maria Cristina Xilonzo Chilito Campo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto C.

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Yo nada más aprovecho esta sesión para agradecer el trato al buen equipo que se hizo siempre aprendemos unos de otros ha sido una buena experiencia tuvimos altibajos pero al final trabajamos en equipo que es lo que cuenta entonces si queda claro que como fracción de acción nacional de mi parte personal siempre procure construir dialogar, aportar algo a la construcción, apoyamos casi un 100% las decisiones que aquí se presentaron que se tomaron estuvimos en contra también con congruencia con coherencia, siempre estuvimos dispuestos a trabajar --- con espacios naturales a debatir aquí en el pleno las ideas hemos sido respetuosos de la manera cómo piensa cada quien pero hemos expresado aquí de frente en lo que no estuvimos de acuerdo como un espacio plural de dialogo de revisión porque es el espacio donde se tratan los asuntos del pueblo, y es natural aquí hay que dedicarle todo el tiempo que sea necesario para buscar las mejores medidas de decisiones en beneficio de la ciudadanía así es que nos vamos satisfechos no totalmente nos hubiera gustado que cosas más se quedan muchos ahí pendientes que se tienen que seguir trabajando y yo insistiría que tenemos un evento pendiente una tarea muy importante como pueblo y que le corresponde a la autoridad iniciar ese momento porque escuchaba al alcalde electo y es la misma narrativa que todo presidente ha venido escuchando desde hace 30 años es decir vamos iniciar nuevo ordenamiento, casi todo estaba mal hacia atrás, viene la nueva historia ese discurso a lo mejor hasta yo lo dije quizás no me escuche pero ahora que los escucho siento que me escucho a mí mismo también entonces más que una crítica es volver el tema ponerlo en el centro de que eso sucede porque no tenemos un plan de largo plazo tú lo has dicho, lo dije al ayer en el evento lo he escuchado de muchos pero si falta eso si falta un gran pacto municipal un gran pacto con el pueblo a los próximos 100 o 200 años yo he insistido mucho en este tema que hagamos un alto en el camino parece que tenemos prisa siempre por llegar y hacer cosas que no está mal pero hay que hacer un alto para que como pueblo hagamos un acto de cómo queremos vernos dentro de 100 o 200 años, estoy de acuerdo en eso que hay planes de cada 3 años y no tenemos una ruta a seguir de largo plazo entonces yo creo que algún día será una oportunidad algún día se tiene que hacer, entonces sería bueno iniciar con eso entonces si hay digamos esos grandes pendientes el tema de la seguridad que hay que reconocer desgraciadamente México esta convulsionado, Jalisco nuestro municipio la región es una paz que anhela la sociedad pero no solo le corresponde al gobierno, es el trabajo de todos y en resumen para no alargarme mucho pusimos todos nuestro esfuerzo que pudimos estuvimos siempre a disposición de construir se deja un resultado positivo y repito pendiente que hay que efectuar en las decisiones pues yo por la confianza por la disposición de los debates hasta las diferencias digamos gracias a todos."

El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas hace uso de la voz:

"Por mi parte quiero agradecerles la amistad a cada uno de ustedes y ponerme a su disposición para cualquier momento que lo requieran vamos a continuar con la siguiente administración y pues tengo la oportunidad de servirles desde mi trinchera."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Bueno como dijo Clau muchas enseñanzas y grandes amigos ya tenía varios pero me llevo más todavía aprendí mucho de esta administración ya lo he dicho antes cada que llegamos a una administración queremos hacer más, yo creo que el comentario de Felipe tienen mucha razón que todos llegamos con prisa yo platicando con el Presidente en una ocasión tres años se van de volada rápido y cuando estamos para entregar se nos hizo los 3 años la próxima administración tiene que hacer un plan a largo plazo como lo dijo Felipe 100 o 200 años y yo lo he venido comentando en ocasiones yo le decía al presidente en una obra si se iba hacer el empedrado normal haber Presidente yo creo que si vamos hacer de esa obra a lo mejor 100 metros hagamos 50 pero lo hagamos bien ahogado en cemento o concreto ahí tenemos nuestras calles que muchas son de concreto y nos van a durar 30 años, entonces yo creo estoy convencido de que haciendo obras a largo plazo pues duran más y vamos embelleciendo nuestro pueblo nuestras delegaciones entonces yo creo que debe de cambiar esta situación para que nuestras obras nos duren más, el comentario que hace Claudia a mí me duele porque yo digo que los méritos si los tenía el personaje no porque se apellide vaca y otros méritos los tenía y el presidente lo ha comentado yo creo que por dos o tres no nos vamos a detener hacer una obra buena para eso somos autoridad para ejercer la autoridad yo me voy contento de esta administración madamas eso y yo lo consideraba mi amigo porque lo conozco desde muy pequeño le he seguido su trayectoria y con esto empaña completamente lo que ha venido haciendo el gran trabajo que ha hecho

Dulce C. Garcia B.

Maria Cristina Alonzochi (t Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Anicoforo



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

en casa de cultura, no porque yo sea vaca yo creo que todos tenemos en su momento que definir ciertos proyectos y ese fue uno de ellos todavía ayer en la noche mandaba y decía que lo habíamos hecho a escondidas de poner la placa es increíble la verdad cómo es posible que hago esto yo en su momento si me lo encuentro si voy a tener que hablar con el seriamente y decirle a lo mejor le caigo gordo o a lo mejor va mas allá pero si me voy con este personaje muy dolido en cuestión de mi familia pero yo sé que la política así es y como dijo el presidente por uno o por dos no nos vamos a parar y esto sigue y gracias a todos por las enseñanzas y la convivencia que tuvimos hicimos un gran equipo y en términos generales fue una buena administración hicieron falta varias cosas pero bueno viene el que sigue y gracias por todo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno agradecerles y pedirles una disculpa a todos cuando hice mis berrinches o me enoje porque es mi personalidad, pero creo que ustedes debieron darse cuenta siempre lo hicimos con la intención de las buenas obras del Municipio en muchas de las ocasiones somos seres humanos aunque tengamos buenas intenciones herramos entonces pido una disculpa a todos decirles que los quiero muchos y para mi esto es una escuela fenomenal, el haber estado aquí por esta oportunidad de servir yo me siento muy satisfecho actuamos con responsabilidad se los agradezco, y si lo de la casa de la cultura como alguien se pone hablar mal del máximo órgano de gobierno se tomó una decisión bien o mala se tiene que respetar al final e cuenta nuestra administración fue buena yo me considero amigo de todos, nuestras acciones fueron buenas de todos agradezco mucho el haber convivido y espero ser amigo de todos."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo considero que este cabildo fue uno de los cabildos para mí el mejor de la historia de Jocotepec y ellos viene porque se mezclaron algunos elementos como la integración del mismo porque por ejemplo tenemos aquí a dos ex presidentes que ahora estuvieron como regidores y tenemos un regidor que repite que fue Chuy Orozco yo creo que derivado de eso se tomaron decisiones no siempre como quiso el presidente Municipal pero si se tomaron muy estudiadas se debatieron y a veces el presidente venía con una idea y salía con otra completamente distinta creo que ahí se prueba la madures del Presidente que es un empresario exitoso todos estos factores se vinieron a combinar para que fuéramos uno de los mejores plenos del ayuntamiento con debates, con conocimiento y por otra parte agradezco al presidente porque como sindico me dejo trabajar eran cuestiones propositivas de parte de mí y el presidente las apoyo en la gran parte él decía no soy abogado pero esto no está bien entonces yo agradezco al presidente y estoy orgulloso de haber formado de este pleno del ayuntamiento que para mi es el mejor de la historia de Jocotepec."

VIGESIMO QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y PERMANENETE 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **14:29 horas del día 30 de septiembre de 2018.**

**C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO**

**PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR**

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilonzoehi Ixcampo

Ilda D. Garcia Soto.
Gabriel Aniceto G.

Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo
C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO
REGIDORA

Gabriel Aniceto G.
C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR

Ilda D. Garcia Soto.
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA

C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR

Dulce C. Garcia E.
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA


LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC